

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ZARAGOZA

2024 • 2027

Documento
borrador



TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO DE REFERENCIA.....	4
2.1. MARCO INTERNACIONAL.....	4
2.2. MARCO EUROPEO.....	4
2.3. MARCO ESTATAL.....	4
2.4. MARCO LOCAL.....	5
3. METODOLOGÍA.....	6
3.1. OBJETIVOS.....	6
3.2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLIAZ.....	6
4. ESTRUCTURA DEL II PLIAZ.....	9
5. CATÁLOGO DE PROGRAMAS DEL II PLIAZ.....	11
6. FICHAS DESCRIPTIVAS DE PROGRAMAS DEL II PLIAZ.....	17
1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO.....	17
2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.....	19
3. DERECHO A LA EDUCACIÓN.....	24
4. DERECHO A LA SALUD.....	28
5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE.....	34
6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.....	37
7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN.....	47
8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA.....	52
9. GOBERNANZA.....	56
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	61
7.1. PROCESOS.....	61
7.2. GOBERNANZA.....	62
7.3. INDICADORES.....	63

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Zaragoza tiene una larga trayectoria de compromiso con la infancia y la adolescencia. Desde hace años, las distintas Áreas Municipales han venido desarrollando proyectos, programas y recursos dirigidos a este sector de población. Estas políticas recibieron un impulso especial con la aprobación por el Ayuntamiento Pleno, en 2018, del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (PLIAZ), compuesto por el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y el 4º Plan Joven, con una vigencia de cuatro años (2018-2021) y que supuso que Zaragoza fuera reconocida por UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia.

El I Plan Local de Infancia y Adolescencia permitió la consolidación de programas y recursos destinados a las y los menores como los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, Zaragalla, el Programa de Absentismo Escolar, educación de calle, PIEEs y Zonas Joven, etc. así como el impulso de nuevos proyectos como la constitución del Consejo de Infancia y Adolescencia, la mejora en el conocimiento y los datos disponibles sobre infancia y adolescencia o la constitución del Grupo Motor, entre otros.

Finalizado el plazo de vigencia del Plan y del Reconocimiento, el 29 de marzo de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acordó:

1. Poner en marcha de los trabajos para la redacción del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza 2024 – 2027 (II PLIAZ)
2. Iniciar los trámites necesarios para la renovación del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia.

Siguiendo este mandato, bajo el liderazgo del Área de Políticas Sociales y en coordinación con el resto de Áreas Municipales, se ha venido trabajando en los últimos meses en el documento borrador del II PLIAZ que nace con vocación de ser un plan de ciudad y que se configura como instrumento programático de las políticas municipales a implementar en los próximos años para garantizar los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes, en igualdad de condiciones.

El II PLIAZ, cuya vigencia se extenderá de 2024 a 2027, se ha elaborado desde un enfoque de derechos. Tiene un carácter integral al tiempo que pone el foco en la infancia más vulnerable. Por ello, es un plan transversal que, además, pretende contar con la participación de todos los agentes clave (tercer sector, familias, etc.) y, muy especialmente, con la participación de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Se configura como un instrumento flexible y vivo, abierto a su adaptación y mejora continua a partir de los resultados de su seguimiento y evaluación.

Los trabajos de elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza han permitido que la ciudad revalide su título de Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia otorgado por el UNICEF España y sus entidades aliadas (el Ministerio de Juventud e Infancia, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Instituto Universitario de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia”- IUNDIA-), por el periodo de cuatro años 2024-2027.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO INTERNACIONAL

El II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza adopta como base de referencia fundamental la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN)**, tratado internacional de carácter vinculante, ratificado por España en 1990, y que recoge los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. La CDN implica el compromiso, por parte de todos los niveles de gobierno de Estado, incluidos los gobiernos locales, de adoptar “todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole” que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas (artículo 4.2 CDN). Adicionalmente, el II PLIAZ pretende contribuir a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** tal y como se recogen en Agenda 2030.

2.2. MARCO EUROPEO

En el marco regional europeo, el II PLIAZ se inspira en los Principios de la **Carta Social Europea** y el **Pilar Europeo de Derechos Sociales** (2017), particularmente en su Principio 11 referente a la asistencia y apoyo a la infancia. Toma como referencia con la **Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño de 2021** y la **Garantía Infantil Europea**, dos iniciativas de la Comisión Europea dirigidas a garantizar la protección de los derechos de todos los niños y un acceso seguro a los servicios básicos para los más vulnerables.

La Estrategia se centra en seis áreas temáticas: 1) Participación infantil en la vida política y democrática; 2) Inclusión socioeconómica, salud y educación; 3) Erradicación de la violencia contra los niños; 4) Justicia adaptada a los niños; 5) Sociedad digital y de la información; y 6) Dimensión global.

Por su parte, la Garantía Infantil Europea proporciona orientación y medios para que los Estados miembros garanticen que todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea, tienen acceso a seis derechos básicos: educación y cuidado infantil, educación y actividades extraescolares, asistencia sanitaria, vivienda adecuada y alimentación saludable.

2.3. MARCO ESTATAL

A nivel estatal, el II PLIAZ se alinea¹ con la **Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia 2030**, marco que integra y ampara otras estrategias y planes de actuación dirigidos a NNA como el **Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea** y la **Estrategia de Erradicación de la violencia sobre la Infancia y la Adolescencia**.

La Estrategia Estatal de Derechos de Infancia pretende, por tanto, articular la acción del conjunto del Estado y de las Administraciones en torno a ocho áreas estratégicas y una serie de metas a alcanzar en 2030, todas ellas clave para la plena garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En concreto, la Estrategia define las siguientes áreas estratégicas: 1) Ciudadanía activa de la infancia; 2) Acabar con la pobreza infantil y la exclusión social; 3) Fortalecer su desarrollo integral y equitativo en un entorno saludable; 4) Reforzar su desarrollo en la educación y la cultura; 5) Derecho a la familia, los cuidados alternativos y la

¹ Se insta a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales a diseñar sus planes específicos en materia de infancia y adolescencia, alineados a los objetivos, metas, medidas y sistemas de seguimiento previstos.

desinstitucionalización; 6) Protección integral de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia; 7) Protección y la inclusión social de la infancia y adolescencia migrante; y 8) Garantizar los derechos de la infancia en el entorno digital.

2.4. MARCO LOCAL

A nivel ciudad, el II PLIAZ pretende contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en la **Estrategia Zaragoza +20** (Dimensión 2) y la **Agenda Urbana de Zaragoza**. En concreto, el II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza está previsto como uno de los instrumentos para el logro del Objetivo Estratégico 6 de la AUZ *“Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”* en el marco de la actuación estratégica que contempla el *desarrollo de políticas y programas que atiendan las necesidades y riesgos específicos de cada etapa del ciclo vital*.

Además, el II PLIAZ tiene en cuenta los distintos compromisos de la ciudad y se alinea con los planes sectoriales en vigor, en aras de la coherencia y complementariedad. Entre los compromisos asumidos destaca el reconocimiento de Zaragoza como **Ciudad Amiga de la Infancia** otorgado por UNICEF España, obtenido por primera vez en 2018 con la aprobación del I PLIAZ y renovado en noviembre 2023, tras la presentación de la documentación base del II PLIAZ. Ser Ciudad Amiga de la Infancia pone en valor el compromiso de la entidad local con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño y supone cumplir con una serie de requisitos: disponer de un diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la localidad y un plan de acción, conseguir resultados reales para los niños, niñas y adolescentes, contar con espacios de participación infantil y adolescente, promover la coordinación entre las diferentes áreas y realizar evaluaciones periódicas.

Desde el año 2022, el Ayuntamiento de Zaragoza está adherido a la **Alianza “País Pobreza Infantil Cero”**, que tiene como objetivo fomentar la participación y la creación de sinergias entre un amplio conjunto de actores (administraciones públicas, agentes económicos, Tercer Sector...) con una visión común para encarar aquellos factores que condicionan la pobreza de niñas, niños y adolescentes y que supone el compromiso a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia; apoyar la erradicación del trabajo infantil; reconocer los principios esenciales que sustentan la Convención sobre los Derechos del niño; y el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los retos específicos de la Alianza, destacan los de garantizar una educación inclusiva y de calidad y generar entornos saludables, positivos y seguro.

El II PLIAZ también tiene en cuenta y trata de contribuir a los compromisos asumidos como **Ciudad Educadora** así como con la **‘Misión 100 Ciudades Climáticamente Neutras para 2030: Por y Para los Ciudadanos’**

Además, para lograr una mayor coherencia y complementariedad de las políticas municipales, los objetivos y programas del II PLIAZ presentan correspondencia con otros planes sectoriales como la **Estrategia Joven 2030**, el **Plan Municipal de Adicciones 2022-2026** o el **Plan de Adaptación al Cambio Climático de Zaragoza 2030**.

3. METODOLOGÍA

3.1. OBJETIVOS

El II Plan de Infancia y Adolescencia de Zaragoza tiene como finalidad definir las políticas y actuaciones municipales a desarrollar en los próximos años para mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes de la ciudad y garantizar sus derechos.

Con el II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza se pretende:

1. Establecer un marco global y transversal de planificación de las políticas locales de infancia y adolescencia desde el enfoque de derechos.
2. Priorizar la infancia y adolescencia más vulnerable para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.
3. Integrar la participación del conjunto de áreas y servicios municipales y de actores clave: organizaciones y entidades del tercer sector, familias, niños, niñas y adolescentes y ciudadanía en general.
4. Desarrollar una planificación operativa, realista y factible, en la que los programas y medidas que se incluyan en el documento puedan ser implementados.
5. Ser un instrumento flexible, abierto y vivo a lo largo de su período de vigencia, que permita la incorporación, adaptación o modificación de medidas.
6. Alinear el plan y los programas con objetivos y metas de los marcos programáticos de referencia a nivel europeo y nacional así como con el resto de estrategias y planes sectoriales municipales, reforzando la coherencia y la complementariedad.
7. Garantizar el seguimiento y la evaluación sistemática y periódica del Plan y de la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad, mediante el establecimiento de indicadores de realización, de resultado y de impacto.

3.2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLIAZ

El proceso de elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza se inicia en enero de 2023, bajo el impulso del Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza. Los trabajos han sido coordinados desde la Oficina Técnica de Planificación y Programación y el Grupo Motor del PLIAZ.

El documento borrador del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza es el resultado de un amplio proceso de reflexión e implicación de las diferentes áreas y servicios del Ayuntamiento de Zaragoza, que pretende ser enriquecido con las aportaciones de actores clave: organizaciones y entidades del tercer sector, familias, niños, niñas y adolescentes y ciudadanía en general.

Las fases del proceso de elaboración del II PLIAZ han sido las siguientes:

- Fase de diagnóstico: enero de 2023 - mayo de 2023
- Fase de elaboración del borrador del II PLIAZ: junio de 2023 - diciembre de 2023

- Fase de participación ciudadana: enero de 2024 - febrero de 2024

A continuación, se detallan las acciones más significativas llevadas a cabo durante las diversas etapas y los diversos documentos de trabajo resultantes de todo este proceso.

1) FASE DE DIAGNÓSTICO (enero a mayo de 2023)

Elaboración del diagnóstico, punto de partida para el diseño del Plan, destinado a conocer la situación de la infancia y la adolescencia de la ciudad, los marcos normativos y estratégicos de referencia y los resultados de las intervenciones municipales. La finalidad es detectar las necesidades, problemas, demandas y propuestas más relevantes respecto a los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

El Diagnóstico para el diseño del II Plan Local de Infancia y Adolescencia se compone de los siguientes elementos:

- **Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Zaragoza:** sintetiza la información y los datos más relevantes para conocer el estado de la infancia y la adolescencia en la ciudad. Para su realización, se han tomado como base dos elementos clave:
 - Encuesta del Bienestar Subjetivo de la Infancia 2022
 - Indicadores del Bienestar de la Infancia y Adolescencia 2021
- **Evaluación Final del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil**

2) SESIÓN DE PRESENTACIÓN: HACIA EL II PLIAZ (mayo 2023)

El 18 de mayo se celebró una jornada técnica con los Servicios Municipales para presentar e informar sobre el proceso de elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza. En la sesión se expusieron las principales conclusiones del Diagnóstico y el plan de trabajo para la elaboración de II PLIAZ.

3) FASE DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO BORRADOR II PLIAZ (de junio a diciembre de 2023)

- **Reuniones bilaterales iniciales con Servicios Municipales** (junio y julio): Trabajo colaborativo con 17 Servicios Municipales para avanzar en la elaboración del primer borrador del Plan: identificación de retos, problemas y necesidades y establecimiento de objetivos y prioridades de actuación.
- **Definición de la estructura y de los programas del II PLIAZ** (agosto-octubre): A partir de la información del diagnóstico y de las reuniones con los Servicios, se diseña la estructura global del II PLIAZ (derechos, objetivos estratégicos y programas) y se elaboran las fichas de los programas a incorporar (objetivos, responsables, cronograma, presupuesto e indicadores).
- **Revisión y validación de la estructura del II PLIAZ por parte del Grupo Motor** (octubre)
- **Reuniones bilaterales con los Servicios Municipales** (noviembre y diciembre): Segundas reuniones con los Servicios Municipales para terminar de concretar los programas a incorporar y la redacción del Borrador del II PLIAZ.
- **Redacción del documento borrador del II PLIAZ** (diciembre)

4) PROCESO DE PARTICIPACIÓN (enero de 2024)

Tras la elaboración del borrador del II Plan de Infancia y Adolescencia, se abre un proceso de participación con organizaciones y entidades del tercer sector, personal técnico municipal, niños, niñas y adolescentes, y la ciudadanía en general, para recabar sus opiniones y propuestas.

Las fases del proceso participativo son:

- **Fase 1. Información**

El objetivo de esta fase es exponer el proceso de participación y el marco de referencia establecido para el debate y las aportaciones al nuevo Plan.

- **Fase 2. Consulta y deliberación**

El objetivo de esta fase consiste en abrir un espacio de participación a la ciudadanía sobre el documento borrador del II Plan de Infancia y Adolescencia. El proceso cuenta con el desarrollo de varios talleres presenciales de debate, que se complementará con la participación on-line a través del Portal IdeaZaragoza.

- **Fase 3. Contraste, revisión técnica y valoración de las aportaciones**

Durante esta fase, se revisará y valorará las aportaciones generadas en el proceso participativo, tanto en los talleres presenciales como las recibidas a través de la sede electrónica municipal.

- **Fase 4. Retorno**

Fase en la que se informará de las respuestas dadas a todas las aportaciones, el nuevo texto resultante, el balance del proceso,... y toda la documentación generada.

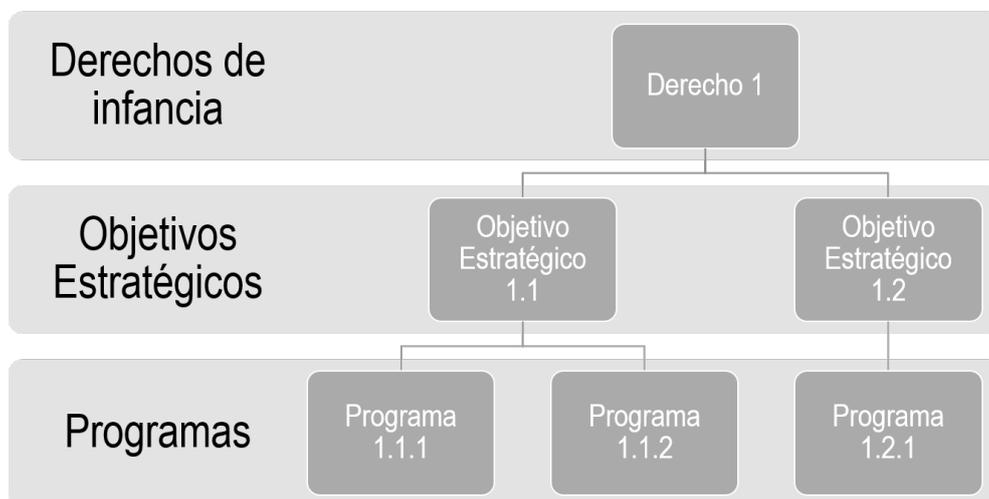
5) REDACCIÓN FINAL DEL II PLIAZ

6) APROBACIÓN DEL II PLIAZ

7) IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4. ESTRUCTURA DEL II PLIAZ

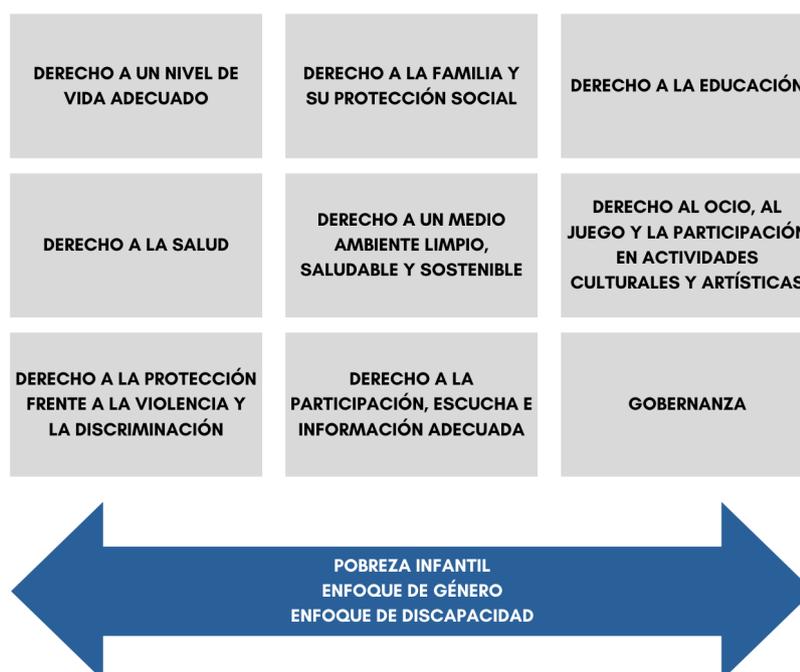
El II Plan de Infancia y Adolescencia se estructura en tres niveles: Derechos, Objetivos Estratégicos y Programas.



a) Primer nivel: Derechos de la Infancia y ejes transversales

El II Plan de Infancia y Adolescencia pretende ser el marco de planificación y transversalización de las principales políticas que afectan a la infancia y la adolescencia en la ciudad de Zaragoza, con especial atención a NNA en situación de vulnerabilidad. Por ello, el Plan se estructura en torno a:

- **Derechos de la Infancia y la Adolescencia**, orientando las acciones a dar cumplimiento a la Convención de los Derechos del Niño (CDN). El enfoque de derechos implica que el Ayuntamiento, como administración, tiene obligaciones a la hora de generar las condiciones que favorezcan el ejercicio progresivo de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, incorporando una mirada universal y el principio jurídico del interés superior del niño.
- **Tres ejes transversales**, en los que se pretende incidir de manera específica para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, y que son tenidos en cuenta en la definición de todos los programas:
 - Pobreza infantil
 - Enfoque de igualdad de género
 - Enfoque de discapacidad



b) Segundo nivel: Objetivos Estratégicos

Para cada uno de los Derechos, se establecen objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos son las metas, finalidades y propósitos de carácter general que se pretenden conseguir con el PLIAZ y que se consideran clave para garantizar los derechos de NNA. Esto es, los cambios que se quieren lograr en el bienestar de NNA. Estos objetivos estratégicos:

- Responden a problemas identificados en el Diagnóstico.
- Están alineados a los objetivos y metas de otros marcos programáticos de referencia. En concreto, se alinean con la Estrategia de la UE de los Derechos del Niño de 2021 y con la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia 2023-2030, que integra a su vez el Plan de acción estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030, el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil (2022-2030) y la Estrategia de erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia 2023-2030.

c) Tercer Nivel: Programas

En el tercer nivel, se establecen los Programas municipales que contribuyen a la consecución de los objetivos del PLIAZ. Los Programas responden a la pregunta *¿Cómo?*.

Para cada uno de los Programas, se recoge: breve descripción, objetivos, órgano gestor, calendario, presupuesto anual previsto, indicadores y, en su caso, cambios o mejoras a implementar.

5. CATÁLOGO DE PROGRAMAS DEL II PLIAZ

DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA
<p>1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO</p> <p><i>Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.</i> Art. 27 CDN</p>	<p>1.1 Paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias</p>	Continuidad	1.1.1 Prestaciones económicas para la protección social de la familia y la infancia: Ayudas de Urgencia y Prestaciones económicas periódicas orientadas a la inclusión social
		Mejora	1.1.2 Servicio de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión
	<p>1.2 Promover el acceso a una vivienda adecuada a familias con bajos recursos</p>	Mejora	1.2.1 Programas de viviendas de precio reducido para familias con menores
	<p>1.3 Eliminar la infravivienda y el chabolismo</p>	Continuidad	1.3.1 Atención de familias con menores en situación de sinhogarismo o infravivienda
		Continuidad	1.3.2 Programa ASSI-Chabolismo
<p>2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS</p> <p><i>Es responsabilidad primordial de padres y madres la crianza de los niños y es deber del Estado brindar la asistencia necesaria en el desempeño de sus funciones.</i> Art. 18 CDN</p>	<p>2.1 Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y personal</p>	Mejora	2.1.1 Colonias 0-3
		Mejora	2.1.2 Zaragalla
		Continuidad	2.1.3 Cheque-familia
	<p>2.2 Promover la parentalidad positiva</p>	Mejora	2.2.1 Programa Apego
		Mejora	2.2.2 Programa de Apoyo a la Familia
		Nuevo	2.2.3 Programa Educarles. No todo queda en casa
	<p>2.3 Facilitar la plena integración de las familias migrantes</p>	Continuidad	2.3.1 Programa Reencuentros
Continuidad		2.3.2 Programa de Acogida a familias migrantes	

DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA
3. DERECHO A LA EDUCACIÓN <i>Las niñas y los niños tienen derecho a la educación en igualdad de oportunidades. Art. 28 CDN</i>	3.1 Garantizar el acceso al primer ciclo de educación infantil, con plazas accesibles, asequibles, inclusivas y de calidad	Mejora	3.1.1 Escuelas Infantiles Municipales
		Nuevo	3.1.2 Programa de Atención a Infancia con Necesidades Educativas Especiales
	3.2 Reducir el absentismo escolar y las desigualdades educativas	Continuidad	3.2.1 Programa para la Prevención Absentismo Escolar
		Continuidad	3.2.2 Proyectos grupales y comunitarios dirigidos al éxito educativo
	3.3 Proporcionar formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música, la danza y el arte dramático	Continuidad	3.3.1 Enseñanzas Artísticas
	3.4 Garantizar el acceso a actividades educativas a todos los NNA, utilizando la ciudad como recurso didáctico, bajo los principios de Ciudad Educadora	Continuidad	3.4.1 Coordinación del Programas de Actividades Educativas para Escolares
		Mejora	3.4.2 Programa de Actividades Educativas para Escolares del Servicio de Educación
Continuidad		3.4.3 Premios Exducere	
4. DERECHO A LA SALUD <i>Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar al más alto nivel posible de salud. Art. 24 CDN</i>	4.1 Aumentar la actividad física y la práctica deportiva de NNA	Mejora	4.1.1 Acceso instalaciones deportivas
		Mejora	4.1.2 Instalaciones Deportivas Elementales (Potreros)
		Continuidad	4.1.3 Programa 'Entra en Acción'
		Continuidad	4.1.4 Deporte en la calle para niños y niñas
	4.2 Reducir la brecha social en el acceso de NNA a la actividad física y el deporte	Mejora	4.2.1 Convocatoria de subvenciones "Deporte para todos"

DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA
<p>4. DERECHO A LA SALUD <i>Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar al más alto nivel posible de salud.</i> Art. 24 CDN</p>	<p>4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente</p>	Continuidad	4.3.1 Programas Asistenciales de Promoción de la Salud Mental
		Continuidad	4.3.2 Programas Asistenciales de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva
		Continuidad	4.3.3 Programas de Educación Sexual
		Continuidad	4.3.4 Asesoría Psicológica y Asesoría Sexológica
	<p>4.4 Reducir la prevalencia de las adicciones</p>	Mejora	4.4.1 Programas de Prevención de las Adicciones dirigidos a NNA
		Continuidad	4.4.2 Atención de las Adicciones en población adolescente
<p>5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE <i>Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible</i> Observación general núm. 26 (2023), relativa a los derechos del niño y el medio ambiente</p>	<p>5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles</p>	Mejora	5.1.1 Programa de Actividades de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público familiar y general
		Continuidad	5.1.2 Programa de Actividades de Educación Ambiental de la Biblioteca Verde
		Continuidad	5.1.3 Red de Huertos Escolares Agroecológicos
		Continuidad	5.1.4 Proyecto Stars de movilidad activa
<p>6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS</p>	<p>6.1 Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA</p>	Continuidad	6.1.1 Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza
		Continuidad	6.1.2 Actividades culturales y de fomento de la lectura
		Continuidad	6.1.3 Museos Municipales
		Continuidad	6.1.4 Programa de actividades didácticas en Museos

DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA
<p>6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS</p> <p><i>Todos los niños tienen derecho al descanso, a relajarse, a jugar y a participar en actividades culturales y creativas.</i></p> <p><i>Art. 31 CDN</i></p>	<p>6.1 Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA</p>	Continuidad	6.1.5 Programas de fomento de hábitos culturales en adolescentes
		Continuidad	6.1.6 Programas de creación artística y cultural joven
		Continuidad	6.1.7 Programas de difusión de la obra artística y cultural joven
		Continuidad	6.1.8 Programa de Actividades Educativas Culturales para escolares
		Continuidad	6.1.9 Programa de actividades de fomento de la lectura en adolescentes
		Continuidad	6.1.10 Programa 'Cultura Connigo'
	<p>6.2 Garantizar oportunidades de juego y ocio educativo y saludable a todos NNA</p>	Mejora	6.2.1 Áreas de juego infantiles
		Nuevo	6.2.2 Espacio 0.3
		Mejora	6.2.3 Red de Centros Municipales de Tiempo Libre Y Ludotecas
		Mejora	6.2.4 Zona Joven
		Continuidad	6.2.5 Proyectos de Integración de Espacios Escolares (PIEEs) en Colegios de Educación Infantil v Primaria
		Mejora	6.2.6 Zonas Jóvenes Escolares Secundaria
		Continuidad	6.2.7 Zonas Jóvenes Escolares en Educación Especial
		Continuidad	6.2.8 Ayudas a la concertada
Mejora	6.2.9 12 Lunas		
Continuidad	6.2.10 Z16		

DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA
<p>7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN</p> <p><i>Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación</i> Art. 19 CDN</p>	<p>7.1 Erradicar la violencia contra la infancia y la adolescencia</p>	Continuidad	7.1.1 Detección y estudio de situaciones de riesgo y maltrato infantil
		Continuidad	7.1.2 Programa Municipal de Educación de Calle
		Continuidad	7.1.3 Programa de Actividades Educativas de Prevención de la Violencia de Género
		Continuidad	7.1.4 Programa preventivo de atención especializada a menores víctimas de violencia de género y sus familias
		Continuidad	7.1.5 Programa Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género
		Continuidad	7.1.6 Programa de Atención psicológica y educativa a hijos e hijas víctimas de violencia de género
		Continuidad	7.1.7 Asesoría psicológica para mujeres víctimas de violencias sexistas
		Continuidad	7.1.8 Asesoría psicológica para víctimas de delitos de odio por identidad sexual y orientación sexual
	<p>7.2 Promover la igualdad y la convivencia intercultural</p>	Mejora	7.2.1 Programas educativos de Diversidad Cultural
		Continuidad	7.2.2 Programa de Actividades Educativas de Promoción de la Igualdad
<p>8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA</p> <p><i>Los niños y las niñas tienen derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.</i> Art. 12 CD</p>	<p>8.1 Garantizar el derecho de NNA a una información adecuada y accesible</p>	Nuevo	8.1.1 Portal de la infancia
		Nuevo	8.1.2 Programa “Versiones Amigables para Infancia y Adolescencia”
		Continuidad	8.1.3 Atención individual y grupal de Zaragoza Joven
		Continuidad	8.1.4 Asesorías de Zaragoza Joven
		Continuidad	8.1.5 Antenas Info Joven

DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA
8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA	8.2 Aumentar la participación de NNA en las políticas municipales	Mejora	8.2.1 Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza
		Continuidad	8.2.2 Pleno Infantil
		Nuevo	8.2.3 Procesos de participación y cocreación de NNA
	8.3 Profundizar en la ciudadanía activa de la infancia	Continuidad	8.3.1 Programa de Actividades Educativas para Escolares sobre Participación, Transparencia y Gobierno Abierto
8.4 Promover el asociacionismo juvenil	Mejora	8.4.1 Ayudas económicas para el desarrollo de iniciativas juveniles	
9. GOBERNANZA	9.1 Mejorar el conocimiento y datos disponibles sobre infancia y adolescencia	Mejora	9.1.1 Sistema de Indicadores de Infancia y Adolescencia
		Mejora	9.1.2 Encuesta Bienestar Subjetivo de la Infancia en la ciudad de Zaragoza
	9.2 Reforzar la coordinación y colaboración interna y externa en materia de infancia y adolescencia	Mejora	9.2.1 Grupo Motor de Infancia y Adolescencia
		Mejora	9.2.2 Mesas de infancia
		Mejora	9.2.3 Subvenciones y Convenios a entidades sociales
		Nuevo	9.2.4 Espacio de coordinación con entidades sociales
	9.3 Dar a conocer los derechos de la infancia y la adolescencia	Mejora	9.3.1 Formación en infancia y adolescencia para el personal municipal
		Mejora	9.3.2 Acciones de difusión y sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia

6. FICHAS DESCRIPTIVAS DE PROGRAMAS DEL II PLIAZ

1. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

O.E. 1.1. Paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias

Derecho	Derecho a un nivel de vida adecuado	Tipo	De continuidad
Programa 1.1.1	Prestaciones económicas para la protección social de la familia y la infancia: Ayudas de Urgencia y Prestaciones económicas periódicas orientadas a la inclusión social		
Descripción:			
El Catálogo de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza incluye las siguientes prestaciones económicas:			
<ul style="list-style-type: none"> a) Ayudas de Urgencia: prestaciones económicas no periódicas destinadas a familias cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos de carácter ordinario o extraordinario, relativos a necesidades básicas como alimentación, vivienda, energía o material escolar. b) Gestión de prestaciones económicas de titularidad de otras Administraciones Públicas: 1) Emisión de certificados acreditativos del riesgo de exclusión social para el acceso al Ingreso Mínimo Vital (IMV); 2) Tramitación de las solicitudes de la Prestación Aragonesa Complementaria a del Ingreso Mínimo Vital (PACIMIV); 3) Tramitación de las solicitudes de las Ayudas de Integración Familiar. 			
Destinatarios	Familias con NNA		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Ayudas Urgencia familias con NNA: 6.500.000 €
Indicadores			
N.º de familias (con NNA a cargo) que recibieron ayudas de urgencia para alimentación			
N.º de familias (con NNA a cargo) que recibieron ayudas de urgencia para el pago de la vivienda			
N.º de familias (con NNA a cargo) que recibieron ayudas de urgencia para el pago de energía (luz y gas)			
N.º de familias (con NNA a cargo) que recibieron ayudas de urgencia para gastos de escolarización (comedor escolar, material escolar, guardería y campamento)			
% de ayudas a de urgencia a familias concedidas con respecto a las solicitadas (por concepto)			
N.º de certificados para el acceso al IMV emitidos por los CMSS			
N.º de solicitudes de la PACIMIV de familias con NNA tramitadas por los CMSS			
N.º de solicitudes de AIF de familias con NNA tramitadas por los CMSS			

Derecho	Derecho a un nivel de vida adecuado	Tipo	Mejora
Programa 1.1.2	Servicio de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión		
Descripción:			
El servicio de itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral consiste en un conjunto de actuaciones técnicas que tienen como objetivo la mejora de la inclusión socio-laboral de personas usuarias de los Servicios Sociales municipales, para que estas actuaciones pueden favorecer una inserción normalizada posterior en el mercado de trabajo y por extensión una mejora en su inclusión social y la de su unidad de convivencia, incluidos los NNA que			

pertenecen a las mismas. Se establece como perfil prioritario en este servicio a aquellas personas en situación de vulnerabilidad con cargas familiares de cara a aumentar la rentabilidad social.			
Mejoras:			
1. Extensión del servicio a otras zonas de la ciudad			
Destinatarios	Personas en situación de exclusión social con NNA a cargo		
Servicio responsable	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	1.600.000 €
Indicadores			
N.º de personas con NNA participantes			
N.º de personas con NNA participantes que mejoran su nivel de inserción sociolaboral			

O.E. 1.2 Promover el acceso a una vivienda adecuada a familias con bajos recursos

Derecho	Derecho a un nivel de vida adecuado	Tipo	Mejora
Programa 1.2.1	Programas de viviendas de precio reducido para familias con menores		
Descripción:			
El acceso a la vivienda a familias vulnerables con menores se favorece a través distintos programas de Zaragoza Vivienda:			
<ul style="list-style-type: none"> a) Programa de vivienda sociales en régimen de alquiler. b) Programa de vivienda asequible. c) Reducciones del alquiler: Familias con NNA que pagan como renta mensual de alquiler el 30% y el 20% de sus ingresos. 			
Mejoras:			
1. Incrementar el número de viviendas de precio reducido disponibles para familias con menores.			
Destinatarios	Familias con NNA		
Servicios responsables	Zaragoza Vivienda		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
Nº viviendas dedicadas al programa de alquiler social			
Nº viviendas dedicadas al programa de alquiler social de nueva incorporación (por nueva construcción, compra..)			
Nº de viviendas de alquiler asequible disponibles			
Nº familias con NNA con reducción de alquiler			

O.E. 1.3. Eliminar la infravivienda y el chabolismo

Derecho	Derecho a un nivel de vida adecuado	Tipo	De continuidad
Programa 1.3.1	Atención de familias con menores en situación de sinhogarismo o infravivienda		
Descripción:			
Atención a familias con menores del municipio que se encuentran en situación de sinhogarismo o infravivienda, a través de módulos familiares y viviendas tuteladas de alojamiento temporal.			
Destinatarios	Familias con menores que viven en infravivienda		
Actores responsables	Servicios Sociales Especializados (Sección de Alojamiento Temporal)		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
N.º de NNA alojados en los módulos familiares y viviendas tuteladas			

Derecho	Derecho a un nivel de vida adecuado	Tipo	De continuidad
Programa 1.3.2	Programa ASSI-Chabolismo		
Descripción:			
Detección, intervención y seguimiento de niños y niñas que se encuentren en situaciones de infravivienda y chabolismo, procurando que accedan a los Servicios Sociales Comunitarios y puedan derivarse a los módulos familiares temporales.			
Destinatarios	Familias con menores que viven en infravivienda		
Actores responsables	Servicios Sociales Especializados (Sección de Alojamiento Temporal)		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	208.000€
Indicadores			
N.º de NNA atendidos en situación de infravivienda/chabolismo			
N.º de NNA en situación de infravivienda/chabolismo			

2. DERECHO A LA PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

O.E. 2.1 Mejorar la conciliación y corresponsabilidad familiar, laboral y personal

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	Mejora
Programa 2.1.1	Colonias 0-3		
Descripción:			
Programa de colonias de verano para alumnado de las escuelas infantiles municipales con el objetivo de facilitar la conciliación familiar. El servicio incluye actividades socioeducativas y opción de comedor.			
Mejoras:			
1. Aumentar el número de centros que prestan el servicio.			

Destinatarios	NNA de entre 0 a 3 años		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
N.º de centros/ AMPA's que prestan el servicio			
N.º de plazas ofertadas			
N.º de NN participantes			
% de NNA que participan con respecto a solicitantes / Participación por semanas			
Grado de satisfacción de familias			

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	Mejora
Programa 2.1.2	Zaragalla		
Descripción:			
<p>Zaragalla es una actividad que da apoyo a las familias en el verano, con el objetivo de conciliar la vida laboral y familiar, ofreciendo un amplio programa lúdico-educativo, ubicado en diferentes instalaciones, que permite cubrir las necesidades de los/las padres/madres en cuanto a custodia de los/las niños/as, manteniendo el horario escolar del curso y cubrir las necesidades de ocio y esparcimiento de los niños y niñas durante el periodo vacacional. Zaragalla se subdivide en en dos Programas: 1) Programa Municipal de Colonias Urbanas de 3 a 14 años y 2) Programa Municipal de Colonias Urbanas para Educación Especial.</p> <p>* El precio es proporcional a la renta familiar.</p> <p>* Se reserva un 10% plazas para NNA en situación de vulnerabilidad (derivación de SSC, SSE, Casa de la Mujer y otras instituciones de protección).</p>			
Mejoras:			
1. Aumentar el número de plazas del Programa			
Destinatarios	NNA de entre 3 a 14 años (hasta 21 años en Educación Especial)		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	663.000 €
Indicadores			
N.º de plazas ofertadas			
N.º de NNA participantes			
% de plazas cubiertas			
N.º NNA participantes derivados de SS			
% de NNA derivados de SS que participan con respecto a solicitantes			
Valoración del Programa			

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	De continuidad
Programa 2.1.3	Cheque-familia		
Descripción:			
El Cheque-Familia es una ayuda económica para familias con niños y niñas inscritos en escuelas infantiles no financiadas con fondos públicos, con el objetivo de apoyar la natalidad y la conciliación de la vida familiar. En función de la renta familiar, la ayuda individualizada por cada menor es de 700€ ó 1.000€.			
Destinatarios	NNA de entre 0 a 3 años y sus familias		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	1.000.000 €
Indicadores			
N.º de familias que reciben la ayuda			
% de ayudas concedidas con respecto a las solicitadas			

O.E 2.2 Promover la parentalidad positiva

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	Mejora
Programa 2.2.1	Programa Apego		
Descripción:			
Programa de apoyo a la familia y promoción de la parentalidad positiva con el objetivo de reforzar la vinculación afectiva, la salud, el bienestar y desarrollo pleno de niños y niñas. El programa incluye: a) Atención individual; b) Talleres grupales (promovidos directamente o en colaboración con otros agentes (Centros de Salud, CMSS, etc.); c) Reuniones de difusión del Programa para profesionales.			
Mejoras:			
1. Aumentar el número de barrios en los que se realizan talleres grupales según necesidades detectadas			
Destinatarios	Mujeres embarazadas y madres, padres o personas cuidadoras de niños/as de hasta 1 año.		
Servicios responsables	Servicios Sociales Especializados. Zona de Salud Joven		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de atenciones individuales			
N.º de talleres grupales			
N.º de sesiones			
Valoración de los talleres grupales			
N.º de talleres grupales en colaboración con otros agentes			
Nº de personas cuidadoras atendidas			
N.º de intervenciones con profesionales			

Derecho	Familia	Tipo	Mejora
Programa 2.2.2	Programa de Apoyo a la Familia		
Descripción:			
<p>El Programa de Apoyo a la Familia es un programa de carácter preventivo y voluntario que tiene como objetivo ayudar a las familias a mejorar sus competencias parentales de cuidado, educativas y de comunicación hacia sus hijos/as menores de edad, cuando por diversos factores (sociales, psicológicos, económicos, etc.) no puedan desempeñarlas por sus propios medios. La intervención se desarrolla en tres ámbitos: a) Familiar: puede ser intervención familiar breve (duración de uno a tres meses) o intervención familiar (más de tres meses); b) Grupal; c) Comunitario. Los proyectos de intervención grupal y comunitaria están dirigidos a distintos objetivos: éxito educativo, parentalidad positiva, educación para la salud y protección frente a la violencia.</p>			
Mejoras:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el sistema de registro y seguimiento del Programa. 2. Estudiar posibles adaptaciones procedimentales tras análisis de necesidades. 3. Reforzar los proyectos de intervención grupal y comunitaria con finalidad socio-educativa desarrolladas por los CMSS haciendo difusión e intercambio de buenas prácticas. 			
Destinatarios	<p>a) Intervención familiar: Familias con NNA que se encuentran en una de estas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En proceso de socialización inadecuado y poco estimulante que incide en la competencia social de los menores, haciéndola deficitaria y colocando a éstos en situación de riesgo. • Socializadas desde estilos de vida marginales que suponen, para sus miembros y en especial para los menores, una situación de alto riesgo en su proceso de desarrollo integral y una conflictividad con las pautas establecidas socialmente. • En crisis, provocadas por acontecimientos externos o de ciclo evolutivo familiar, que implican dificultades en el desarrollo de los menores inmersos en la misma. <p>b) Intervención grupal: Familias y NNA de 0 a 18 años</p> <p>c) Intervención comunitaria: NNA, familias con NNA, mediadores/as sociales de barrios, barrios.</p>		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de familias atendidas			
% de familias atendidas con respecto a solicitantes			
N.º de NNA atendidos			
N.º de intervenciones realizadas			
N.º de familias atendidas en intervención breve			
N.º de NNA atendidos en intervención breve			
% de familias que se dan de baja durante el año por cumplimiento de objetivos con respecto al total de bajas			
N.º de proyectos de intervención grupal y comunitaria desarrollados por los CMSS			

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	Nuevo
Programa 2.2.3	Programa Educarles. No todo queda en casa		
Descripción:			
Educarles. No todo queda en casa nace en la Universidad Popular de Zaragoza en los años 80 como recurso educativo para las familias a través de charlas y talleres. Cubre temáticas de educación, psicología y salud impartidas por profesionales especializados en cada materia. Tras casi cuatro décadas de experiencia, los hijos e hijas de aquellas familias se han convertido hoy en madres y padres y los nuevos tiempos requieren nuevas metodologías y nuevos canales de comunicación que se adapten a ellos. Por ello Educarles evoluciona hacia un nuevo espacio socio-virtual en el que las charlas quedarán grabadas para ser ofrecidas en formato podcast y audiovisual en una plataforma en línea en la web del Patronato.			
Destinatarios	Familias con NNA		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	6.000 €
Indicadores			
N.º de programas anuales realizados			
N.º de visualizaciones/reproducciones en cada formato			
Grado de satisfacción de los participantes/espectadores/oyentes			

O.E. 2.3 Facilitar la plena integración de las familias migrantes

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	Continuidad
Programa 2.3.1	Programa Reencuentros		
Descripción:			
Programa de acompañamiento a procesos de reagrupación familiar dirigidos a personas de origen extranjero que, tras un tiempo de separación, inician un proceso de reencuentro familiar. El objetivo es prevenir y compensar dificultades que puedan surgir en estos procesos así como posibilitar la efectiva integración de NNA recién llegados a la ciudad.			
Destinatarios	Personas de origen extranjero que inician un proceso de reagrupación familiar con sus hijos e hijas.		
Servicios responsables	Servicios Sociales Especializados. Casa de las Culturas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	15.300 €
Indicadores			
N.º de sesiones informativas			
N.º de atenciones individuales			
N.º de sesiones grupales			
N.º de familias			
N.º de NNA atendidos			
Valoración del programa			

Derecho	Derecho a la protección y apoyo a las familias	Tipo	Continuidad
Programa 2.3.2	Programa de Acogida a familias migrantes		
Descripción:			
Programa que incluye un conjunto de actuaciones integrales que faciliten el proceso de integración de la población de origen extranjero de la ciudad de Zaragoza. Se proporciona atención social y apoyo de alojamiento temporal para familias con NNA que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.			
Destinatarios	Familias y NNA de origen extranjero		
Servicios responsables	Servicios Sociales Especializados. Casa de las Culturas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de familias con NNA atendidas			
N.º de familias alojadas en viviendas temporales			
N.º de NNA alojadas en viviendas temporales			

3. DERECHO A LA EDUCACIÓN

O.E. 3.1 Garantizar el acceso al primer ciclo de educación infantil, con plazas accesibles, asequibles, inclusivas y de calidad

Derecho	Educación	Tipo	Mejora
Programa 3.1.1	Escuelas Infantiles Municipales		
Descripción:			
Las Escuelas Infantiles Municipales son un servicio educativo público dirigido a la primera infancia, de los 0 a los 3 años, que tiene como misión conseguir el desarrollo integral de niños y niñas. En la actualidad, hay 13 Escuelas Infantiles en la ciudad, que ofertan un total de 958 plazas en el curso 2023-2024.			
* Las cuotas en las Escuelas Infantiles Municipales de Zaragoza son diferentes en función de los ingresos familiares.			
* Existen bonificaciones del 50% sobre la tarifa para Familias Numerosas, Familias Monoparentales, Partos Múltiples.			
* Se conceden becas (máximo 200 becas, completas o medias).			
* Existen exenciones de pago para Familias Numerosas de categoría especial, personas con discapacidad, por víctimas de violencia de género y terrorismo.			
* Existen plazas reservadas para determinados colectivos en situación de vulnerabilidad (mujeres víctimas de violencia de género, etc.)			
Mejoras:			
1. Ampliar la red de Escuelas Infantiles Municipales			
Destinatarios	NN de entre 0 y 3 años		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
N.º de Escuelas Infantiles Municipales			
Nº de plazas ofertadas en Escuelas Infantiles Municipales			

N.º de solicitudes recibidas
Nº de plazas exentas de pago y bonificadas por alguno de los motivos recogidos en las bases
N.º de plazas reservadas
N.º de centros con horario de apertura temprana

Derecho	Educación	Tipo	Nueva
Programa 3.1.2	Programa de Atención a Infancia con Necesidades Educativas Especiales		
Descripción:			
Creación y puesta en marcha de un nuevo programa de atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales dentro de la red municipal de Escuelas Infantiles con el objetivo de facilitar el desarrollo holístico de niños/as y prevenir y atender posibles alteraciones o factores de riesgo y alteraciones del desarrollo, garantizando una respuesta global e integrada.			
Actuaciones:			
1. Creación de dos Aulas Específicas para niños/as con necesidades educativas especiales. 2. Creación de un equipo de especialistas itinerante			
Destinatarios	NNA de entre 0 y 3 años con necesidades educativas especiales		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	165.000 €
Indicadores			
N.º de Aulas Específicas creadas			
N.º de especialistas en Equipo Itinerante			
N.º de valoraciones realizadas por equipo especializado			
N.º de alumnos/as con necesidades educativas especiales atendidos			

O.E. 3.2 Reducir el absentismo escolar y las desigualdades educativas

Derecho	Educación	Tipo	De continuidad
Programa 3.2.1	Programa para la Prevención Absentismo Escolar		
Descripción:			
Programa fruto del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que se desarrolla tanto en el ámbito educativo como en el social para intentar evitar la desescolarización, el abandono prematuro de la escuela y erradicar el absentismo escolar. Se desarrolla un trabajo coordinado entre diferentes instituciones (Educación, Servicios Sociales, Protección de Menores, Sanidad y Fiscalía) y entidades sociales, a través de una intervención secuencial con aquellos menores que superan el límite de ausencias en su Centro escolar: 1) Centro escolar; 2) Comisión de Zona; 3) Comisión Técnica de Coordinación Provincial; y 4) Fiscalía y Servicio Especializado de Protección a la Infancia.			
Destinatarios	NNA de 6 a 16 años (Educación Primaria, Educación Secundaria y Ciclo Formativo de Grado Básico) NNA de 3 a 6 años (Educación infantil; Intervención preventiva)		

Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	20.000 €
Indicadores			
N.º de NNA que presentan absentismo escolar (por niveles)			

Derecho	Derecho a la educación	Tipo	De continuidad
Programa 3.2.2	Proyectos grupales y comunitarios dirigidos al éxito educativo		
Descripción:			
Proyectos de intervención grupal y comunitaria dirigidas a la incorporación, continuidad y éxito educativo de NNA en situación de vulnerabilidad.			
Destinatarios	NNA de entre 0 años a 16 años		
Servicios responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
N.º de proyectos /acciones			
Nº de NNA residentes en viviendas de Zaragoza Vivienda que participantes			

O.E. 3.3 Proporcionar formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música, la danza y el arte dramático

Derecho	Educación	Tipo	De continuidad
Programa 3.3.1	Enseñanzas Artísticas		
Descripción:			
Las Enseñanzas Artísticas son el conjunto de enseñanzas del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música, la danza y el arte dramático. Se imparten en cuatro centros: Conservatorio Municipal Profesional de Danza, Conservatorio Municipal Elemental de Música, Escuela Municipal de Música y Danza y la Escuela Municipal de Teatro.			
* Devolución de matrícula a alumnado matriculados en Enseñanzas artísticas con renta per capita mensual inferior a lo estipulado en las Ordenanzas.			
Destinatarios	NNA de 4 a 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Educación		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	190.000 €
Indicadores			
N.º de NNA matriculados/as			
% de admitidos con respecto a solicitantes			
Valoración del programa			

O.E. 3.4 Garantizar el acceso a actividades educativas a todos los NNA, utilizando la ciudad como recurso didáctico, bajo los principios de Ciudad Educadora

Derecho	Educación	Tipo	Continuidad
Programa 3.4.1	Coordinación del Programas de Actividades Educativas para Escolares		
Descripción:			
El Servicio de Educación impulsa y coordina con el resto de Servicios y Organismos Municipales que desarrollan programas educativos, la realización del Programa de Actividades Educativas para Escolares dirigido a todos los centros educativos, utilizando la ciudad como recurso didáctico, bajo los Principios de la Ciudad Educadora. El objetivo fundamental de las actividades ofertadas es proporcionar un valioso medio de educación no formal que sirva de complemento a la labor desarrollada en el aula en los aspectos culturales, artísticos y tecnológicos, así como a aquellos vinculados a hábitos saludables y al desarrollo sostenible.			
Destinatarios	NNA de entre 10 años y 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Educación		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	7.595 €
Indicadores			
Nº de actividades educativas ofertadas			
Nº de Servicios y Organismos Municipales participantes			
N.º de reuniones de coordinación y evaluación del programa			

Derecho	Educación	Tipo	Mejora
Programa 3.4.2	Programa de Actividades Educativas para Escolares del Servicio de Educación		
Descripción:			
Desarrollo de actividades educativas para escolares, complementarias a la labor desarrollada en el aula, en los aspectos culturales, artísticos y tecnológicos, así como a aquellos vinculados a hábitos saludables y al desarrollo sostenible, bajo los principios de la Ciudad Educadora. * Se desarrollan actividades educativas de distintos ámbitos: a) Educación Artística; b) Ciudadanía y Valores; c) Cine y Cultura Audiovisual; d) Rutas Histórico-Artísticas; e) Rutas Literarias; f) Ciencia, Tecnología y Comunicación; g) Educación para la Salud.			
Mejoras:			
1. Detección y respuesta a necesidades educativas no cubiertas por otros recursos municipales o de la ciudad.			
Destinatarios	NNA de entre 7 años y 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Educación		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	80.000 €
Indicadores			
Nº de actividades educativas			
Nº de centros escolares participantes			
Nº de NNA participantes			
Valoración de las actividades			

Derecho	Educación	Tipo	De continuidad
Programa 3.4.3	Premios Exducere		
Descripción:			
El Premio Exducere está destinado a distinguir a centros educativos, entidades e instituciones o docentes que destacan como un modelo de buen hacer en el ámbito educativo. Pretende dar a conocer a la opinión pública las experiencias pedagógicas y didácticas que se desarrollan en la ciudad de Zaragoza que suponen un aporte positivo en el ámbito de la educación y que contribuyen a la construcción de una Ciudad Educadora. Se premian aquellos proyectos que de alguna manera se fundamentan y promueven alguno de los 20 principios de la Carta de Ciudades Educadoras.			
Destinatarios	Todos los centros educativos de la ciudad, AMPAS y asociaciones y entidades que de forma colaborativa con el centro ponen en práctica proyectos educativos que redundan en la mejora de la educación de calidad en la infancia, adolescencia y juventud de la ciudad		
Servicios responsables	Servicio de Educación		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	2.250€
Indicadores			
N.º de centros participantes			
N.º de centros premiados			

4. DERECHO A LA SALUD

O.E. 4.1 Aumentar la actividad física y la práctica deportiva de NNA

Derecho	Salud	Tipo	Mejora
Programa 4.1.1	Acceso a las instalaciones deportivas municipales		
Descripción:			
Conjunto de medidas dirigidas a garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a las instalaciones deportivas municipales, con el objetivo de promover la actividad física y el deporte en NNA y reducir la brecha social en la práctica deportiva. Se incluye:			
<ul style="list-style-type: none"> a) Gratuidad y/o precios bonificados para NNA: <ul style="list-style-type: none"> 1) Gratuidad en el acceso a piscinas a menores de 6 años y chicos/as del programa Z-16. 2) Reducción en el precio de bonos de piscinas para NNA entre 6 y 18 años. 3) Reducción de precios para NNA con discapacidad o participantes de Programas de infancia municipales (CTL, Educación de Calle, Zaragalla, colonias de las Juntas de Distrito), de entidades sociales o de entidades de personas con discapacidad. 4) Reducción de precios para NNA pertenecientes a familias numerosas, monoparentales o con bajos ingresos. 5) Reducción de precios a todos los y las deportistas hasta 18 años ya sea que hagan uso individual de las instalaciones o sean miembros de equipos deportivos. b) Prioridad en la cesión de las instalaciones de forma gratuita a centros educativos, AMPAS y clubes de iniciación deportiva. c) Eliminación de las barreras arquitectónicas y renovación de cartelería a pictogramas comprensibles. 			

Mejoras:			
<p>1. Estudiar la puesta en marcha de proyectos dirigidos a contribuir al desarrollo armónico de la personalidad, a la socialización y plena integración de los/as jóvenes en la vida ciudadana a través de la práctica del deporte y los valores que lo fundamentan, entre otros el juego limpio y el respeto a las normas y acuerdos, la tolerancia y la igualdad entre las personas, el rechazo a cualquier conducta violenta o discriminatoria. Entre ellos, se prevé la posibilidad de crear un Código ético para entidades gestoras de Campos Municipales de Fútbol y la modificación del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos que permita el intercambio voluntario de la sanción económica impuesta por infracción por realizar trabajos a la comunidad.</p> <p>2. Estudiar la puesta en marcha de proyectos dirigidos a aumentar el bienestar general y mejorar la salud y la calidad vida de los/as jóvenes, ayudándoles a lograr una formación general y una condición física que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores, así como a consolidar hábitos de práctica deportiva que deriven en la adopción de conductas saludables. Se prevé estudiar acciones como la posibilidad de acceso y uso tutorizado de las áreas de fitness y salud para chicos y chicas desde los 14 años.</p>			
Destinatarios	NNA de entre 0 y 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Instalaciones Deportivas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
N.º de NNA participantes			
N.º de Centros Educativos y AMPAS participantes			

Derecho	Salud	Tipo	Mejora
Programa 4.1.2	Instalaciones Deportivas Elementales (Potreros)		
Descripción:			
<p>Las IDE son pequeñas instalaciones deportivas al aire libre que permiten la práctica deportiva gratuita no formal. Las instalaciones básicas se distribuyen por toda la ciudad y ofrecen pistas variadas para la práctica del fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol o patinaje.</p> <p>Además se cuenta con instalaciones destinados a las nuevas tendencias de deporte urbano que demanda el público más joven: Skate, Parkour, Calistenia, rocódromos, street workout, pump track, bike trial, etc.</p>			
Mejoras:			
1. Incrementar las instalaciones que atienden las nuevas tendencias urbanas de deporte			
Destinatarios	Público general		
Servicios responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Deporte		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Mantenimiento: 100.000 €
Indicadores			
Nº de IDEs			

Derecho	Salud	Tipo	De continuidad
Programa 4.1.3	Programa 'Entra en Acción'		
Descripción:			
<p>Programa de actividades deportivas que están dirigidos a promover la actividad física, tanto a nivel de iniciación como mantenimiento, hábito saludable o perfeccionamiento.</p> <p>Los cursos, se imparten en instalaciones o piscinas municipales, en un amplio abanico de distritos de la ciudad y con contenido de salud y ocio.</p> <p>El programa incluye la oferta de actividades escolares, actividades de raqueta, actividades en agua y actividades físicas en general, con contenido de salud y ocio.</p>			
Destinatarios	Niños, niñas y adolescentes		
Servicios responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Deporte		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
Número de NNA participantes			
Valoración del programa			

Derecho	Salud	Tipo	De continuidad
Programa 4.1.4	Deporte en la calle para niños y niñas		
Descripción:			
<p>Programa que agrupa los eventos deportivos que se realizan en la calle para fomentar y visibilizar la práctica deportiva infantil y juvenil.</p> <p>El deporte en la calle incluye jornadas deportivas, carreras al aire libre, deporte no dirigido y eventos puntuales en espacios públicos destinados al público más joven de nuestra ciudad</p>			
Destinatarios	Niños, niñas y adolescentes		
Servicios responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Deporte		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
Nº de eventos deportivos para NNA			
N.º de niños, niñas y adolescentes participantes			

O.E. 4.2 Reducir la brecha social en el acceso de NNA a la actividad física y el deporte

Derecho	Salud	Tipo	Mejora
Programa 4.2.1	Convocatoria de subvenciones "Deporte para todos"		
Descripción:			
<p>Ayudas para cubrir la demanda de aquellos colectivos que por razones de carácter social, vulnerabilidad, de género, económico, etc no puedan acceder a la práctica deportiva con normalidad.</p> <p>A través de 'Deporte para todos', se pretende que todas las personas tengan derecho a practicar deporte, no sólo por los beneficios físicos que aporta sino también por los valores, el aprendizaje y el desarrollo que ofrece a nivel personal y social.</p>			

Mejoras:			
1. Adaptar la convocatoria al fomento del deporte inclusivo			
Destinatarios	Entidades Deportivas o Clubes legalmente constituidos y Fundaciones que tengan dentro de objeto social actividades relacionadas con la Actividad Física y el Deporte dentro del término municipal de Zaragoza.		
Servicios responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Deporte		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	100.000€
Indicadores			
Nº total de programas aprobados			
N.º de programas aprobados destinados a programas para Infancia/adolescencia			
N.º NNA participantes			
Valoración Programa			

O.E. 4.3 Mejorar la salud mental y la salud sexual de la población adolescente

Derecho	Salud	Tipo	Continuidad
Programa 4.3.1	Programas Asistenciales de Promoción de la Salud Mental		
Descripción:			
Servicio de promoción de la salud mental que ofrece psicoterapia para el tratamiento de problemas personales, relacionales, familiares o sociales, con la finalidad de contribuir a aliviar el malestar psíquico o emocional de los y las jóvenes. La terapia puede ser atendida individualmente, en pareja, a través de intervenciones familiares o de grupo.			
Destinatarios	Adolescentes y jóvenes de 15 a 25 años		
Servicios responsables	Zona de Salud Joven		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de consultas individuales			
N.º de grupos terapéuticos			
Nº de adolescentes atendidos (≤ 18 años a fecha 31/12)			

Derecho	Salud	Tipo	Continuidad
Programa 4.3.2	Programas Asistenciales de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva		
Descripción:			
Servicio de promoción de la salud que tiene como objetivo favorecer y cuidar la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes, a través de tareas de: información sanitaria, información general sobre la sexualidad, métodos anticonceptivos, prevención de VIH/ITS mediante la promoción de prácticas saludables y seguras e información ante embarazos no planificados. El servicio ofrece diferentes modalidades de atención a través del espacio de acogida y la consulta joven.			

Destinatarios	Adolescentes y jóvenes de 15 a 25 años		
Servicios responsables	Zona de Salud Joven		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de consultas			
Nº de adolescentes atendidos (≤18 años a fecha 31/12)			

Derecho	Salud	Tipo	Continuidad
Programa 4.3.3	Programas de Educación Sexual		
Descripción:			
Desarrollo de programas de educación sexual y promoción de la salud para adolescentes y jóvenes en los centros educativos, con el objetivo de fomentar actitudes positivas hacia la sexualidad y la diversidad afectiva y sexual, promover la salud, el buen trato y la igualdad en las relaciones de pareja así como potenciar la autoestima, habilidades sociales y de autocuidado y protección.			
Destinatarios	Adolescentes de entre 15 a 18 años Profesionales que trabajan con jóvenes (Mediación en sexualidad)		
Servicios responsables	Zona de Salud Joven		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
Nº de programas de educación sexual			
N.º de talleres/actividades desarrolladas			
Nº de centros escolares participantes			
N.º de aulas participantes			
Nº de adolescentes participantes			
N.º de talleres a mediadores			

Derecho	Salud	Tipo	Continuidad
Programa 4.3.4	Asesoría Psicológica y Asesoría Sexológica		
Descripción:			
Espacios de acompañamiento, escucha y asesoramiento psicológico y sexológico a adolescentes y jóvenes, dirigidos a: 1) Mejorar la autoestima y las habilidades personales, aprender a gestionar las emociones y apoyar en la toma de decisiones (Asesoría Psicológica) y 2) Favorecer y cuidar la salud sexual y reproductiva (Asesoría Sexológica).			
Destinatarios	Adolescentes y jóvenes de 15 a 25 años		
Servicios responsables	Zona de Salud Joven		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios

Indicadores
N.º de consultas psicológicas
Nº de adolescentes atendidos
N.º de consultas sexológicas
Nº de adolescentes atendidos (≤18 años a fecha 31/12)

O.E. 4.4 Reducir la prevalencia de las adicciones

Derecho	Salud	Tipo	Mejora
Programa 4.4.1	Programas de Prevención de las Adicciones		
Descripción:			
Desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de las adicciones tanto de adicciones a sustancias psicoactivas como de adicciones sin sustancia o comportamentales (especialmente en todo lo relacionado con el uso de las tecnologías), dirigidos a población infantil y adolescente y a familias.			
* Programas actuales:			
<ul style="list-style-type: none"> Dirigidos a escolares: Trazo 5, Trazo 6, Matiz-1, Matiz-2, Carrera sin humo, Salimos, On Off, Conectado a ti, 5 top secrets sobre el cannabis, Exposición "5 Top Secrets sobre el cannabis", 5 Secret Impro, 5 Top Secret Teatro y Conectado a ti Teatro. Dirigidos a familias: Trazo en familia, Matiz, On Off, A Priori, Bitácora. 			
**Estos programas son flexibles y pueden cambiar/adaptarse o surgir otras nuevas en el ámbito temporal del plan.			
Mejoras:			
1. Ampliación de la oferta de programas preventivos a edades más tempranas (1º y 2º ciclo Educación Primaria)			
Destinatarios	NNA de entre 10 años y 18 años Madres y padres de NNA de 8 a 14 años		
Servicios responsables	Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
Nº de programas de prevención de las adicciones			
Nº de centros escolares participantes			
Nº de NNA participantes			
N.º de madres/padres			
N.º de programas preventivos dirigidos a 1º y 2º ciclo de E. Primaria			
Valoración de los programas / Grado de satisfacción			

Derecho	Salud	Tipo	Continuidad
Programa 4.4.2	Atención de las Adicciones en población adolescente		
Descripción:			
Desde el CMAPA se desarrollan programas de Atención de las Adicciones en población adolescente: Programa alternativo de sanciones administrativas por consumo de sustancias (P.A.S.A) y Programa de adolescentes "A TIEMPO"			
Destinatarios	NNA de entre 15 años y 18 años		
Servicios responsables	Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
Nº de programas de atención de las adicciones en adolescentes			
N.º de NNA atendidos (de 15 a 18 años)			
% de NNA atendidos con respecto a solicitantes			

5. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

O.E. 5.1 Facilitar y promover estilos de vida y entornos saludables y sostenibles

Derecho	Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible	Tipo	De continuidad/ Mejora
Programa 5.1.1.	Programa de Actividades de Educación Ambiental para escolares y Actividades de Educación Ambiental para público familiar y general		
Descripción:			
<p>El Programa de Actividades de Educación Ambiental (integrado en el Programa de Actividades Educativas para Escolares) pretende sensibilizar a la comunidad educativa sobre diferentes aspectos del medio ambiente, cambio climático y calidad del aire, alimentación sostenible, Infraestructura Verde y biodiversidad de Zaragoza (medio natural, agrícola y urbano), así como promover buenas prácticas ambientales en los centros educativos y en la ciudad. Además, se realizan algunas actividades de educación ambiental del mismo ámbito temático dirigidas a público general y familiar, en las que también participan niños, niñas y adolescentes (se señalan con un asterisco*).</p> <p>Las actividades principales que conforman ambos programas son las siguientes:</p> <p>A.1. Infraestructura Verde de Zaragoza y biodiversidad</p> <p>A.1.1. Actividades en el Galacho de Juslibol para escolares Un encuentro con el Galacho de Juslibol El galacho de Juslibol: un mosaico de paisajes La singularidad del galacho de Juslibol: el último galacho formado por el Ebro.</p> <p>A.1.2. Actividades para público general y familiar en el Galacho de Juslibol (talleres, visitas guiadas... en las que pueden participar NNA)*</p> <p>A.1.3. Descubre la infraestructura verde de tu ciudad (para centros educativos)</p> <p>A.1.4 Zaragoza Natural (público general y familiar, que puede incluir infancia y adolescencia)*</p> <p>A.1.5. El Bosque de los Zaragozanos: tanto con escolares como con ciudadanía y empresas* (que incluyen público familiar)</p> <p>A.2. Cambio climático, movilidad, calidad del aire y salud</p> <p>A.2.1. La bici en la escuela (colaboración Zaragoza Deporte)</p> <p>A.2.2. Mapeos de acción climática en centros educativos y su entorno (experimental)</p> <p>A.2.3. Itinerarios Acimatarnos (familiares, incluyen a infancia y adolescencia)*</p>			

<p>A.3. Visitas a instalaciones e infraestructuras municipales de agua y residuos</p> <p>A.3.1. Red de Control de Calidad del Aire</p> <p>A.3.2. Ciclo Integral del Agua (potabilizadora y depuradora)</p> <p>A.3.3. CTRUZ Centro de Tratamientos de Residuos Urbanos de Zaragoza</p> <p>**Todas estas actividades son flexibles y pueden cambiar o adaptarse o surgir otras nuevas en el ámbito temporal del plan.</p>			
Mejoras:			
<p>1. Incorporar nuevas actividades de Educación Ambiental</p> <p>2. Elaborar e integrar el Programa en un Plan Municipal de Educación Ambiental global más amplio tal y como plantea el PAEAS</p>			
Destinatarios	NNA de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos Familias con NNA		
Actores responsables	Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	300.000€
Indicadores			
Nº de programas de Educación Ambiental			
N.º de talleres/actividades desarrolladas			
Nº de centros escolares participantes			
Nº de NNA participantes			
Grado de satisfacción de NNA y profesorado (a través de cuestionarios de evaluación)			

Derecho	Medio ambiente limpio, saludable y sostenible	Tipo	De continuidad
Programa 5.1.2.	Programa de Actividades de Educación Ambiental de la Biblioteca Verde		
Descripción:			
<p>El Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente (CDAMAZ), la Biblioteca Verde de Zaragoza, dispone de una programación propia de actividades de contenido medioambiental (el agua, el cambio climático, la biodiversidad, el tratamiento de residuos, la contaminación y otras temáticas vinculadas con el medio ambiente) dirigidas al público familiar, infantil y escolar y que tienen lugar tanto en las instalaciones del CDAMAZ como en los centros educativos.</p> <p>Se incluyen: a) Talleres en el CDAMAZ; b) Cuentacuentos; c) Préstamo de 'Lotes Verdes' a educadores (libros de distintas materias medioambientales para trabajar en el aula); d) Visitas guiadas; e) Publicaciones propias y fondo infantil y juvenil.</p> <p><i>* Este programa forma parte del Programa de Actividades de Educación Ambiental, pero se individualiza por su especificidad y volumen.</i></p>			
Mejoras:			
1. Incorporar nuevos programas, talleres y recursos			
Destinatarios	NNA de entre 3 y 18 años		
Actores responsables	Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente (CDAMAZ). Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	7.000 € + Medios propios

Indicadores
Nº de programas de Educación Ambiental disponibles (cuentacuentos/talleres)
N.º de talleres/actividades desarrolladas
Nº de NNA participantes en Cuentacuentos
N.º de NNA participantes en Talleres
N.º de NNA que han accedido a 'Lotes Verdes'
N.º de NNA en visitas guiadas
N.º de publicaciones propias destinadas a NNA
N.º de recursos y libros del fondo documental dedicadas a la sección de educación ambiental
N.º de préstamos de fondo infantil y juvenil
Valoración de los programas

Derecho	Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible	Tipo	De continuidad
Programa 5.1.3	Red de Huertos escolares agroecológicos de Zaragoza		
Descripción:			
<p>La Red de Huertos Escolares Agroecológicos de Zaragoza* constituye un espacio de aprendizaje multidisciplinar dentro del currículo escolar y un espacio de intercambio, laboratorio y aprendizaje colectivo. Iniciado en el año 1983, y ubicados en los patios de recreo u otros terrenos del centro, se constituyeron como red en el curso 2010-2011. En la actualidad (curso 2023/24) conforman dicha red unos 150 huertos comprometidos con el cultivo ecológico y el ahorro del agua de riego, integrando aspectos de alimentación saludable y sostenible.</p> <p><i>* Este programa forma parte del Programa de Actividades Educativas de Educación Ambiental, pero se individualiza por su especificidad y volumen.</i></p>			
Destinatarios	NNA de entre 3 y 18 años		
Servicios responsables	Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	135.000 €
Indicadores			
N.º de centros educativos / huertos escolares agroecológicos participantes			
N.º de NNA participantes			
N.º de actividades de formación y capacitación anuales del programa			
Grado de satisfacción de NNA y profesorado			

Derecho	Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible	Tipo	De continuidad
Programa 5.1.4	Proyecto Stars de movilidad sostenible, activa y autónoma		
Descripción:			
<p>Proyecto de origen europeo de movilidad sostenible, activa y autónoma dirigido a promover cambios en las pautas de movilidad de las comunidades educativas, fomentando los desplazamientos a pie o en bicicleta. De esta forma se consigue combatir el sedentarismo, aumentar la autonomía personal y grupal, disminuir el ruido y las emisiones contaminantes de los coches y mejorar la salud y el bienestar. En Educación Primaria se trabajan más las rutas</p>			

<p>escolares a pie y en Educación Secundaria se trata de fomentar el uso de la bicicleta como transporte habitual a través de los Grupos Embajador Stars. También se realizan mejoras en los entornos urbanos de los centros educativos, surgidas a través de procesos participativos, para hacer un barrio más amable. Los centros participantes se integran en la Red de Centros Stars de Zaragoza y se desarrolla con todo el profesorado participante un Seminario de Profesorado Stars.</p> <p><i>* Este programa forma parte del Programa de Actividades Educativas de Educación Ambiental, pero se individualiza por su especificidad y volumen.</i></p>			
Destinatarios	NNA de educación primaria y secundaria		
Servicios responsables	Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	50.000 €
Indicadores			
N.º de centros educativos participantes			
N.º de NNA participantes			
N.º de comercios amigos			
N.º de mejoras en los entornos escolares			
Grado de satisfacción de NNA y profesorado			

6. DERECHO AL OCIO, AL JUEGO Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

O.E. 6.1 Garantizar el acceso a equipamientos y actividades culturales de todos NNA

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.1	Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza		
<p>Descripción:</p> <p>La Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza (BPMZ) cuenta con 27 bibliotecas, de acceso libre y gratuito, de las cuales 26 son bibliotecas de proximidad distribuidas por toda la ciudad (todas ellas, con una sala o una zona destinada a niños y niñas de 0 a 14 años) y una es especializada: la Biblioteca para Jóvenes Cubit. Además, el Bibliobús presta servicio bibliotecario móvil en barrios rurales y de nueva creación. Desde BPMZ se ofrecen distintos servicios dirigidos a la población infantil y adolescente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de documentos (individual o colectivo): fondos destinados a público infantil y a público juvenil. - Servicio de Información, Lectura y Consulta en sala. - Acceso a Internet y Espacio de estudio. - Lectura y consulta en sala. - Actividades culturales y de fomento de la lectura - Visitas guiadas y Formación de usuarios. 			
Destinatarios	NNA de entre 0 a 18 años		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios

Indicadores
N.º de Bibliotecas Públicas Municipales
N.º de NNA socios de las Bibliotecas Públicas Municipales (Público infantil: <14 años; Público juvenil: de 14 a 18 años)
N.º de documentos destinados a público infantil (secciones infantiles)
N.º de documentos destinados a público juvenil (novela juvenil)
N.º de lotes de lectura juveniles
N.º de documentos infantiles prestados
N.º de préstamos de libros infantiles por niño/a socio/a (índice de rotación)

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.2	Actividades culturales y de fomento de la lectura y de uso de las Bibliotecas Públicas Municipales		
Descripción:			
<p>El programa de actividades culturales y de fomento de la lectura y de uso de las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza tiene como objetivo el cumplimiento de sus funciones sociales, culturales y/o educativas, poniendo especial interés en actividades relacionadas con la familiarización con el libro, la promoción del hábito de la lectura y la utilización de las bibliotecas como recurso cultural primordial. Entre las actividades dirigidas a la población infantil y adolescente, se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades infantiles: cuentacuentos, hora del cuento, talleres, actividades plásticas, etc. - Actividades juveniles: Premio Crítico, programación juvenil de Biblioteca Cubit, etc. - Actividades escolares: actividades ofertadas en el Programa de Actividades Educativas para Escolares. - Programas específicos destinados a infancia: <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2 de abril). • De 0 a 3. Narración oral para bebés (seis meses a tres años) y familias. • Pequelecturas. Programa de fomento de la lectura dirigido al alumnado de las Escuelas Infantiles Municipales de Zaragoza. • Perros y Letras, Programa R.E.A.D. Actividad de fomento y mejora del hábito lector con acompañamiento de perros. - Visitas guiadas y Formación de usuarios. 			
Destinatarios	NNA de entre 0 a 18 años		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	60.000 €
Indicadores			
N.º de actividades infantiles desarrolladas			
N.º de niños y niñas participantes en actividades infantiles			
N.º de programas dirigidos específicamente a infancia y juventud			
N.º de visitas guiadas a las BPMZ de centros educativos			
N.º de actividades realizadas en colaboración con centros educativos (no visitas guiadas)			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.3	Museos municipales		
Descripción:			
<p>Conjunto de medidas dirigidas a garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a los museos de titularidad municipal, con el objetivo de promover el acercamiento y la participación plena en cultura de todos los NNA. Se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Gratuidad para NNA menores de 16 años y para jóvenes inscritos en el Proyecto Zaragoza 16. b) Gratuidad para NNA con discapacidad y acompañante. c) Gratuidad para Grupos procedentes de centros educativos y formativos de enseñanzas regladas obligatorias y para Grupos procedentes de Centros de Tiempo Libre y ludotecas municipales. d) Tarifa reducida con Carné de estudiante y Carné Joven. e) Tarifa reducida para familias numerosas y familias monoparental. 			
Destinatarios	NNA hasta 18 años Familias Centros educativos, CTL y Ludotecas		
Servicios responsables	Servicio de Cultura		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
N.º de NNA menores que acceden a museos municipales			
N.º de grupos de NNA que acceden a museos municipales			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.4	Programa de actividades didácticas en Museos		
Descripción:			
<p>Programa de actividades destinadas a acercar la cultura y los museos a niños y niñas de una manera lúdica, divertida y participativa. Incluye la programación dirigida a los centros educativos durante el periodo escolar y las actividades en fin de semana dirigidas a grupos familiares, compuestos al menos por una persona adulta y un niño o niña entre 4 y 12 años.</p>			
Destinatarios	Niños, niñas y adolescentes a través de su centro educativo hasta 18 años y familias con menores de 12 años		
Servicios responsables	Servicio de Cultura		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	30.000 €
Indicadores			
N.º de actividades didácticas realizadas en Museos			
N.º de niños, niñas y adolescentes participantes			
Valoración del programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.5	Programas de fomento de hábitos culturales en adolescentes		
Descripción:			
Programas que, a través de la participación de los/as jóvenes, promueven los hábitos culturales y fomentan la creación de proyectos culturales y artísticos. *Proyectos destacados: Rompepuertas, Cambia el museo, Enigma Gargallo y Enigma Ruta Caesaraugusta.			
Destinatarios	Desde los 14 a los 30 años, según proyecto: Rompepuertas (16-21) – CambiaelMuseo (14-30) – Enigma Gargallo (14-30) – Enigma Ruta Caesaraugusta (14-30)		
Servicios responsables	Servicio de Cultura		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	58.050 €
Indicadores			
N.º de actividades didácticas /culturales realizadas			
N.º de niños, niñas y adolescentes participantes			
Valoración del programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Continuidad
Programa 6.1.6	Programas de creación artística y cultural joven		
Descripción:			
Programas dirigidos a promover la creación artística y cultural de los/as adolescentes y jóvenes de la ciudad en distintas modalidades: danza, pintura, literatura y poesía, fotografía, teatro, cine y graffiti. *Proyectos destacados: Layouth Dance Project, Concurso 4 Artes, Artistas Info-joven, Rasmia, Concurso 2' Cine, Experimenta Teatro			
Destinatarios	Chicos y chicas de 14 a 30 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	80.000€
Indicadores			
N.º de programas desarrollados			
N.º de adolescentes participantes			
Valoración de Programas			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Continuidad
Programa 6.1.7	Proyectos de difusión de la obra artística y cultural joven		
Descripción:			
Proyectos dirigidos a dar difusión y poner en valor la creación artística de adolescentes y jóvenes en distintas disciplinas: baile, teatro, música, etc. *Proyectos destacados: Muestra de Teatro Joven, Demuestra Danza, Concurso Popyrock.			
Destinatarios	Chicos y chicas de 14 a 30 años		

Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	59.750€
Indicadores			
N.º de proyectos desarrollados			
N.º de adolescentes participantes			
Valoración de Programas			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.8.	Programa de Actividades Educativas Culturales para escolares		
Descripción:			
Programa de actividades didácticas ofrecidas a los centros educativos para despertar el interés por actividades literarias, artísticas y culturales. El objetivo fundamental de las actividades ofertadas es proporcionar un valioso medio de educación no formal que sirva de complemento a la labor desarrollada en el aula en los aspectos culturales y artísticos.			
*Actividades ofertadas :			
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades literarias incluidas en el programa #yoleoenZaragoza - Conciertos pedagógicos del Auditorio de Zaragoza 			
Destinatarios	Alumnado de educación infantil, primaria, secundaria, educación especial y ciclos formativos dependiendo de la actividad ofertada		
Actores responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
N.º de actividades didácticas realizadas			
N.º de NNA participantes			
Valoración del programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.9	Premio Criticón		
Descripción:			
<p>“El Criticón” es una iniciativa de fomento lector organizada por Zaragoza Cultural y con la colaboración del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza. Un máximo de 50 jóvenes por centro educativo tienen la oportunidad de leer tres obras de literatura juvenil y la responsabilidad de ejercer de jurado para elegir la obra ganadora en un encuentro presencial con los tres autores de las obras finalistas.</p> <p>Con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado, el Ayuntamiento facilita a los centros los ejemplares de los tres títulos: dos de ellas son regaladas al alumnado participante por Zaragoza Cultural y el tercer ejemplar es facilitado por el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas en calidad de préstamo.</p>			
Destinatarios	Alumnado de 14 y 15 años (3º-4º ESO) de centros públicos y concertados de la ciudad.		
Actores responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	

Indicadores
N.º de chicos/as participantes en el Criticón
N.º de centros escolares participantes en el Criticón
Valoración del programa

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.1.10	Programa 'Cultura Contigo'		
Descripción:			
El Programa 'CULTURA CONTIGO' complementa la agenda cultural de la ciudad, mediante una bolsa de proyectos que contribuye a facilitar a determinados colectivos que se quedan al margen, la inclusión y la accesibilidad en la programación cultural y a extender la presencia de actividad artística (artes escénicas, música, cine, literatura, etc.) en una o varias zonas concretas de la Ciudad.			
Destinatarios	Entidades sin ánimo de lucro para Proyectos que promuevan la integración de los colectivos con necesidades especiales y/o desfavorecidos		
Actores responsables	Sociedad Municipal Zaragoza Cultural		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	
Indicadores			
Número de proyectos destinados a infancia presentados			
Número de proyectos destinados a infancia aprobados			
Porcentaje de proyectos de infancia aprobados respecto al total de programas aprobados con el programa			

O.E. 6.2 Garantizar oportunidades de juego y ocio educativo y saludable a todos NNA

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Mejora
Programa 6.2.1	Áreas de juego infantiles		
Descripción:			
La ciudad de Zaragoza dispone en la actualidad de 400 áreas de juego infantiles repartidas en todos los distritos de la ciudad. Existen áreas de juego destinadas a: 1) NNA de entre 0 y 5 años; 2) NNA de entre 6 y 12 años y 3) Mixtas (para NNA de ambas franjas de edad). Casi la totalidad de las áreas tienen, al menos, un juego de muelle; y 60 de ellas, disponen de otros elementos de juego inclusivos.			
Mejoras:			
1. Renovar y mejorar de áreas de juego infantiles. 2. Incorporar elementos de juego inclusivo en todas las áreas de juego nuevas o renovadas.			
Destinatarios	NNA de entre 0 años y 12 años		
Servicios responsables	Servicio de Infraestructura Verde		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	200.000 €
Indicadores			
N.º de zonas de juego			
Nº de zonas de juego mejoradas en el año			
N.º de zonas de juego que incluyen elementos inclusivos			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Nueva
Programa 6.2.2	Espacio 0.3		
Descripción:			
El Espacio 0.3 se configura como un espacio de desarrollo social e inclusivo para niños y niñas de menos de 3 años de edad, con la finalidad de favorecer un desarrollo integral adecuado de la infancia.			
Destinatarios	NNA de entre 0 a 3 años		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	60.000 €
Indicadores			
Puesta en marcha del Espacio 0.3			
N.º NNA participantes			
N.º sesiones anuales			
Media de asistencia por sesión			
Valoración del Programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Mejora
Programa 6.2.3	Red de Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas		
Descripción:			
Los Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas son espacios de intervención socio-educativa, destinados a proporcionar y generar alternativas para la ocupación del tiempo libre de la infancia y adolescencia, con objeto de favorecer su desarrollo personal y social y de prevenir situaciones de riesgo infantil. En la actualidad, la red municipal está integrada por 49 Centros, entre Ludotecas (de 3 a 6 años) y CTL (de 7 a 14 años).			
Mejoras:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Reglamento CTL 2. Elaborar un Protocolo para la atención de NNA con discapacidad 3. Aumentar las medidas de apoyo para la atención de NNA con discapacidad o con necesidades educativas especiales 			
Destinatarios	NNA de entre 3 y 14 años		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	4.707.450,94 €
Indicadores			
N.º de NNA socios			
N.º de plazas ofertadas durante el curso escolar			
N.º de plazas ofertadas durante el verano			
N.º de usos			
% de ocupación			
Valoración del programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Mejora
Programa 6.2.4	Zona Joven		
Descripción:			
<p>ZONA JOVEN es el programa que ofrece en los diferentes barrios de la ciudad espacios para el ocio creativo y saludable de los y las jóvenes. Contamos con 28 espacios en la ciudad. La misión de ZONA JOVEN es que, a través de las actividades en estos espacios públicos, los adolescentes y jóvenes vivan experiencias significativas para su desarrollo integral como personas. Los centros que integran ZONA JOVEN desarrollarán una programación de servicios y actividades segmentada por edades, centrada en la atención emocional, la prevención de conductas de riesgo, la escucha activa y la convivencia en grupo a través de actividades diversas de tiempo libre en las edades de la adolescencia.</p>			
Mejoras:			
1. Revisar el modelo del programa			
Destinatarios	Chicos y chicas de 12 a 30 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	1.900.000€
Indicadores			
N.º de adolescentes participantes			
Valoración del Programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.2.5	Proyectos de Integración de Espacios Escolares (PIEEs) en Colegios de Educación Infantil y Primaria		
Descripción:			
<p>El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) se configura como un espacio de intervención socio-educativa, destinado a proporcionar alternativas de tiempo libre para la infancia y adolescencia, con objeto de favorecer su desarrollo personal y social y de prevenir situaciones de marginación infantil así como a dinamizar la comunidad escolar mediante actuaciones dirigidas a la infancia, profesorado, familias y también al territorio. Actualmente, el proyecto funciona en 6 Centros de Educación Infantil y Primaria.</p>			
Destinatarios	NNA de entre 3 y 12 años (Alumnado de Educación Infantil y Primaria)		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	230.474,98 €
Indicadores			
N.º de centros educativos con PIEE			
N.º NNA participantes			
Valoración del Programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Mejora
Programa 6.2.6	Zonas Jóvenes Escolares Secundaria		
Descripción:			
Las Zonas Jóvenes Escolares tienen como finalidad convertirse en una alternativa educativa de ocio y tiempo libre para Adolescentes, potenciando, a través de la realización de actividades en centros escolares, hábitos de integración y participación social, educando en valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Actualmente, el proyecto funciona en 34 Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) de Zaragoza y en la Enseñanza Secundaria Obligatoria de 5 Colegios Públicos Integrados.			
Mejoras:			
1. Extender el PíEE a la totalidad de centros públicos de educación secundaria de la ciudad.			
Destinatarios	Adolescentes entre 12 y 16 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	1.400.000€
Indicadores			
N.º de centros educativos con Zonas Jóvenes Escolares			
N.º NNA participantes			
Valoración del Programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Continuidad
Programa 6.2.7	Zonas Jóvenes Escolares en Educación Especial		
Descripción:			
Las Zonas Jóvenes Escolares en Educación Especial tiene como finalidad convertirse en una alternativa educativa de ocio y tiempo libre para chicos y chicas con discapacidad, potenciando, a través de la realización de actividades en centros escolares, hábitos de integración y participación social, educando en valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Actualmente, el proyecto funciona en 4 Centros de Educación Especial.			
Destinatarios	Chicos y chicas de entre 12 y 21 años con discapacidad		
Servicios responsables	Servicio de Juventud y Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	106.000 €
Indicadores			
N.º de centros educativos con Zonas Jóvenes Escolares			
N.º NNA participantes			
Valoración del Programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Continuidad
Programa 6.2.8	Ayudas a la concertada		
Descripción:			
Ayudas económicas para el alumnado de centros escolares concertados de la ciudad de Zaragoza, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, destinadas a la financiación de actividades extraescolares y material formativo, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en el desarrollo formativo, intelectual y social, así como favorecer la conciliación de la vida laboral y personal de las familias. El importe máximo de cada ayuda es de 600 euros. La franja de ayuda es entre 150-600€.			
Destinatarios	NNA de entre 3 años y 16 años (Alumnado de segundo ciclo de educación infantil, primaria, secundaria y especial)		
Servicios responsables	Patronato de Educación y Bibliotecas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	800.000 €
Indicadores			
N.º de NNA que reciben ayudas			
% de ayudas concedidas con respecto a las solicitadas			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	Mejora
Programa 6.2.9	12 Lunas		
Descripción:			
12 Lunas es un programa que recoge un conjunto de experiencias de ocio, divulgación, y prevención dirigidas a los y las jóvenes de Zaragoza. Se ofrece la posibilidad de participar en actividades totalmente gratuitas, que trabajan aspectos como el encuentro y la relación con otros y otras jóvenes. Todas las actividades tienen un marcado carácter de ocio alternativo a las conductas de riesgo.			
Mejoras:			
1. Ampliar el ámbito territorial de actuación del programa			
Destinatarios	Chicos y chicas de 14 a 30 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	150.000€
Indicadores			
N.º de actividades ofertadas			
N.º de adolescentes participantes			
% de adolescentes que participan en actividades con respecto a solicitantes			
Valoración del Programa			

Derecho	Ocio, juego y participación en actividades culturales	Tipo	De continuidad
Programa 6.2.10	Z16		
Descripción:			
Z16 es un programa que permite participar de forma gratuita en cientos de actividades culturales, de ocio o deportivas divididas en 16 categorías (conciertos, exposiciones, eventos deportivos, talleres, etc.) a aquellos chicos y chicas que cumplen 16 años en el año.			
Destinatarios	Chicos y chicas de 16 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	165.000€
Indicadores			
N.º de actividades ofertadas			
N.º de adolescentes participantes			
% de adolescentes que participan en actividades con respecto a solicitantes			
Valoración del Programa			

7. DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN

O.E. 7.1 Erradicar la violencia contra la infancia y la adolescencia

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.1	Detección y estudio de situaciones de riesgo y maltrato infantil		
Descripción:			
Los Centros Municipales de Servicios Sociales llevan a cabo el estudio, valoración y diagnóstico de todas las notificaciones de presuntos malos tratos a menores que se producen en la ciudad de Zaragoza, en el marco de la colaboración establecida con el Gobierno de Aragón. La valoración puede concluir con la no apreciación de riesgo para el/la menor, o bien, en función de la gravedad de los indicadores de desprotección valorados, con la intervención desde el propio Centro (seguimiento o Programa de Apoyo Familiar), con la derivación a otros recursos o con la notificación al Servicio Especializado de Menores de la Comunidad Autónoma para la adopción de otras medidas de protección.			
Destinatarios	NNA de entre 0 años a 18 años		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de notificaciones recibidas			
N.º de NNA afectados			
N.º de NNA atendidos en aplicación de los protocolos de detección y estudio de situaciones de riesgo o desprotección			
N.º de NNA considerados en situación de riesgo por los servicios sociales (Notificados a menores IASS)			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.2	Programa Municipal de Educación de Calle		
Descripción:			
El Programa Municipal de Educación de Calle es una intervención socio-educativa en medio abierto con niños, niñas y adolescente en los que confluyen factores sociales, familiares y/o personales que ponen en dificultad o peligro su pleno desarrollo personal y social. El objeto del Programa es apoyar y optimizar el proceso de desarrollo de NNA y minimizar las situaciones de riesgo (desprotección, exclusión, conflicto...).			
Destinatarios	NNA de entre 8 y 16 años		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	665.500 €
Indicadores			
N.º de NNA en fase de observación y contacto			
N.º de NNA en proyectos de intervención grupal			
N.º de NNA en proyectos de intervención individual			
N.º de NNA en fase de seguimiento			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	Continuidad
Programa 7.1.3	Programa de Actividades Educativas de Prevención de la Violencia de Género		
Descripción:			
Programa de actividades educativas de sensibilización y prevención de la violencia de género dirigidas a NNA. Estas actividades se desarrollan en centros educativos y en centros de educación no formal (CTL, Zona Joven, etc.) y se adaptan a las distintas edades.			
Destinatarios	NNA de entre 10 años y 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	30.000 €
Indicadores			
N.º de programas de prevención para NNA			
N.º de talleres/actividades desarrolladas			
N.º de centros escolares participantes			
N.º de centros de educación no formal, entidades, asociaciones, etc. participantes			
Nº de NNA participantes			
Valoración de los programas / Grado de satisfacción			
N.º de exposiciones sobre prevención			
N.º de préstamos a centros educativos y entidades sociales y culturales			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.4	Programa preventivo de atención especializada a menores víctimas de violencia de género y sus familias		
Descripción:			
Programa de atención específica a chicas jóvenes que están en relaciones tóxicas y también a amistades y familiares que consideran que una persona cercana puede estar en una situación, inicial o no, de violencia de género.			
Destinatarios	Menores víctimas directas de violencia de género (chicas de 15 a 25 años) y sus amistades o familiares		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de menores atendidas (directamente o a través de familiares y amistades)			
% de menores atendidas con respecto a solicitantes			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.5	Programa Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género		
Descripción:			
Programa de atención integral a mujeres víctimas de violencia género, de carácter gratuito y personalizado, para que puedan recuperar una vida autónoma y libre de violencia. Incluye apoyo social, psicológico, educativo y jurídico.			
Destinatarios	Menores víctimas de violencia de género		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de menores atendidas (Casos nuevos)			
N.º de menores atendidas (Atención iniciada el año anterior)			
% de menores atendidas con respecto a solicitantes			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.6	Programa de atención psicológica y educativa a hijos e hijas víctimas de violencia de género		
Descripción:			
Programa de atención integral (social, psicológica y educativa) a hijos e hijas de mujeres víctimas de la violencia de género para que recuperen una vida normalizada, autónoma y libre de violencias.			
Destinatarios	Hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios

Indicadores
N.º de NNA en atención educativa
N.º de NNA en atención psicológica
% de NNA atendidos con respecto a solicitantes

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.7	Asesoría psicológica para mujeres víctimas de violencias sexistas		
Descripción:			
Acompañamiento psicológico especializado a mujeres víctimas de abusos, agresiones sexuales y otras violencias sexistas, así como a sus familias, su entorno laboral y cualquier persona que pueda requerir asesoramiento experto en este tema.			
Destinatarios	Chicas de 15 a 18 años víctimas de abusos, agresiones sexuales y otras violencias sexistas		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	20.000 €
Indicadores			
N.º de menores atendidas			
% de menores atendidas con respecto a solicitantes			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	De continuidad
Programa 7.1.8	Asesoría psicológica para víctimas de delitos de odio por identidad sexual y orientación sexual		
Descripción:			
Atención profesional a víctimas de delitos de odio motivados por su identidad sexual y/o la orientación sexual, así como a sus familias, su entorno laboral, y cualquier persona que pueda requerir asesoramiento psicológico experto en este tema.			
Destinatarios	Chicas/as de 15 a 18 años víctimas de delitos de odio motivados por su identidad sexual y/o la orientación sexual.		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	20.000 €
Indicadores			
N.º de menores atendidos/as			
% de menores atendidos/as con respecto a solicitantes			

O.E. 7.2 Promover la igualdad y la convivencia intercultural

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	Mejora
Programa 7.2.1	Programas educativos de Diversidad Cultural		
Descripción:			
Programa de actividades culturales y lúdicas de educación intercultural y contra la discriminación dirigidas a la infancia y la adolescencia, con el objetivo de visibilizar la diversidad, favorecer la convivencia intercultural y promover actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto. *Programas: Proyecto educativo para primaria, Proyecto educativo de secundaria, Aula Intercultural, Programación Infantil en Navidad, Clases de español a adolescentes en verano.			
Mejoras:			
1. Reactivar la Estrategia Antirrumores dirigida a contrarrestar prejuicios, estereotipos y rumores que dificultan la convivencia intercultural.			
Destinatarios	NNA de entre 6 y 18 años		
Servicios responsables	Casa de las Culturas		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	30.000 €
Indicadores			
Nº de programas educativos			
N.º de actividades/ talleres			
Nº de centros participantes			
N.º asociaciones o entidades colaboradoras del Aula Intercultural			
Nº de NNA participantes			
N.º de NNA que participan en las clases de español			
Valoración de las actividades			

Derecho	Derecho a la protección frente a la violencia y la discriminación	Tipo	Continuidad
Programa 7.2.2	Programa de Actividades Educativas de Promoción de la Igualdad		
Descripción:			
Programa de actividades educativas de sensibilización y promoción de la igualdad dirigidas a NNA de los distintos niveles educativos. Estas actividades tienen como objetivo fomentar la igualdad de género, el respeto a la diversidad afectivo sexual, la corresponsabilidad y visibilizar las aportaciones de las mujeres en la historia.			
Destinatarios	NNA de entre 6 años y 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Igualdad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	30.000 €
Indicadores			
Nº de programas educativos			
N.º de talleres/actividades desarrolladas			
Nº de centros educativos participantes			

N.º de centros de educación no formal, entidades y asociaciones participantes
Nº de NNA participantes
Valoración de los programas / Grado de satisfacción
N.º de exposiciones de promoción de la igualdad
N.º de préstamos a centros educativos y entidades sociales y culturales

8. DERECHO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA

O.E. 8.1 Garantizar el derecho de NNA a una información adecuada y accesible

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Nueva
Programa 8.1.1	Portal de la infancia		
Descripción:			
Creación de una agrupación de servicios digitales accesibles, útiles y generalizados en la sede electrónica municipal, que centralice la información municipal de interés para NNA y sus familias.			
Destinatarios	NNA		
Servicios responsables	Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto		
Calendario	2024	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
Creación del Portal			
N.º de visitas al Portal			

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Nueva
Programa 8.1.2	Programa “Versiones Amigables para Infancia”		
Descripción:			
Elaboración de versiones amigables de documentos/web de interés del Ayuntamiento, en el marco de los derechos de la infancia, para que NNA puedan aprovecharlos, comprenderlos y ejercer sus derechos.			
Mejoras:			
1. Adaptar el Portal de Infancia a versión amigable NNA 2. Adaptar documentación de interés a versión amigable NNA (Plan, etc.)			
Destinatarios	NNA		
Servicios responsables	Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto Servicio de Planificación y Accesibilidad Servicios Municipales		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	5.000 €
Indicadores			
Nº de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados			

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Continuidad
Programa 8.1.3	Atención individual y grupal de Zaragoza Joven		
Descripción:			
Info Joven es un centro de información para jóvenes, en el que se puede encontrar información sobre cualquier tema de interés para adolescentes y jóvenes de la ciudad. Se incluye: a) Servicio de atención personal a jóvenes (presencial, teléfono, whatsapp y correo electrónico); b) Encuentros y eventos de información juvenil.			
Destinatarios	Chicos y chicas de 14 a 30 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de adolescentes atendidos en Info Joven			
N.º de encuentros y eventos de información juvenil			
Valoración del Programa / Grado de satisfacción			

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Continuidad
Programa 8.1.4	Asesorías de Zaragoza Joven		
Descripción:			
Programa de asesoramiento jurídico, de estudios, psicológico y sexológico para adolescentes y jóvenes de la ciudad. Las Asesorías de Zaragoza Joven orientan, aconsejan y ayudan a tomar decisiones.			
Destinatarios	Chicos y chicas de 14 a 30 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	55.000€
Indicadores			
N.º de adolescentes atendidos en asesorías			
N.º de consultas			
Valoración / Grado de satisfacción			

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Continuidad
Programa 8.1.5	Antenas Info Joven		
Descripción:			
Las Antenas son jóvenes que colaboran con el Centro de información Info Joven para facilitar el acceso a la información y servicios de interés juvenil a otros jóvenes de Zaragoza. Cada curso elegimos las Antenas mediante una convocatoria pública en la que puede participar cualquier joven a través de los centros educativos y juveniles de la ciudad.			
Destinatarios	Chicos y chicas de 16 a 25 años		

Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	30.000€
Indicadores			
N.º de jóvenes que son Antenas Info Joven			
N.º de espacios con Antenas Info Joven			

O.E. 8.2 Aumentar la participación de NNA en las políticas municipales

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Mejora
Programa 8.2.1	Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)		
Descripción:			
<p>El CIAZ es el órgano consultivo, representativo de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad cuya finalidad es participar en las decisiones municipales que les afecten. El CIAZ se constituyó el 20 de Noviembre de 2021 y es uno de los Consejos Sectoriales del Consejo de la Ciudad. Su funcionamiento se rige por la norma aprobada el 29 de julio de 2021.</p> <p>La estructura del CIAZ está compuesta por 34 chicos y chicas, entre 6 y 18 años (21 años en el caso de jóvenes con discapacidad intelectual). Son 17 representantes de infancia y 17 de adolescencia procedentes de cada uno de los distritos de la ciudad, elegidos a través de un amplio proceso de participación cuya base son los recursos municipales de infancia y adolescencia (CTL, Ludotecas, Zona Joven).</p>			
Mejoras:			
1. Alcanzar la representación infantil y adolescente de todos los distritos de la ciudad			
Destinatarios	NNA de 6 a 17 años		
Servicios responsables	Servicio de Planificación y Accesibilidad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	30.000 €
Indicadores			
% de distritos con representación de NNA en el CIAZ			
N.º de sesiones realizadas			

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	De continuidad
Programa 8.2.2	Pleno Infantil Municipal		
Descripción:			
<p>El Pleno Infantil Municipal es un proyecto educativo que pretende potenciar actitudes de participación democrática mediante el aprendizaje de un proceso electoral completo entorno a un centro de interés. Concluye con la elección democrática de 31 niños que participan en un Pleno Infantil en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza.</p>			
Destinatarios	NNA de 5º y 6º de Primaria y ESO		
Servicios responsables	Servicio de Educación		

Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	3.000 €
Indicadores			
N.º de centros participantes			
N.º de NNA participantes			
Valoración del programa / Grado de satisfacción			

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Nueva
Programa 8.2.3	Procesos de participación y cocreación		
Descripción:			
Impulso y generación de procesos, iniciativas y prácticas de participación NNA en los servicios, programas y proyectos municipales, con el objetivo de favorecer su papel como ciudadanos y ciudadanas activas, que tienen el derecho a participar. Se incluyen consultas ciudadanas, procesos deliberativos, proyectos de codiseño de servicios y programas, entre otras fórmulas.			
Destinatarios	NNA de 6 a 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Juventud y Servicios Municipales		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	5.000€
Indicadores			
N.º de procesos de participación y cocreación puestos en marcha			
N.º de Servicios que impulsan procesos de participación de NNA			
N.º de chicos y chicas participantes			
Valoración de los procesos de participación			

O.E. 8.3 Profundizar en la ciudadanía activa de la infancia

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	De continuidad
Programa 8.3.1	Programa de Actividades Educativas para Escolares sobre Participación, Transparencia y Gobierno Abierto		
Descripción:			
Programa de actividades educativas para escolares dirigidas a trabajar los conceptos de derechos digitales, sociedad participativa y colaborativa, gobierno abierto, ciencia ciudadana y datos abiertos para que éstos puedan construir y convivir en una ciudad mejor, siendo capaces de crear sus propias ideas, opiniones y decisiones.			
Destinatarios	NNA de entre 12 y 18 años (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Ed. Especial)		
Servicios responsables	Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
Nº de actividades educativas			
Nº de NNA participantes			

O.E. 8.4 Promover el asociacionismo juvenil

Derecho	Derecho a la información, participación y escucha	Tipo	Mejora
Programa 8.4.1	Ayudas económicas para el desarrollo de iniciativas juveniles		
Descripción:			
Programas de ayudas económicas destinada a apoyar proyectos dirigidos a jóvenes entre 12 y 30 años (35 años en el caso de jóvenes con discapacidad) impulsados por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones para el desarrollo de iniciativas juveniles en régimen de concurrencia competitiva) así como otras iniciativas colectivas de jóvenes de entre 14 y 30 años (Programa El Paraguas).			
Mejoras:			
1. Reformular las ayudas económicas para el desarrollo de iniciativas juveniles e introducir cambios/nuevos programas, si procede.			
Destinatarios	Jóvenes de 12 a 30 años, 35 con discapacidad (Subvenciones) Jóvenes de 14 a 30 años (Programa el Paraguas)		
Servicios responsables	Servicio de Juventud		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	245.000 €
Indicadores	Resultado esperado		
N.º de proyectos juveniles subvencionados			
N.º de adolescentes participantes			

9. GOBERNANZA

O.E. 9.1 Mejorar el conocimiento y datos disponibles sobre infancia y adolescencia

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.1.1	Sistema de Indicadores de Infancia y Adolescencia		
Descripción:			
El Sistema de Indicadores de Infancia y Adolescencia es una publicación anual que recoge cerca de 150 indicadores sobre la situación de la infancia y adolescencia de la ciudad en diferentes ámbitos (demografía, educación, ocio y tiempo libre, bienestar material, etc.) y las principales tendencias, con el objetivo de orientar políticas públicas eficaces que mejoren sus condiciones de vida y permitan valorar los progresos.			
Mejoras:			
1. Integrar el Sistema de Indicadores en la sede electrónica municipal que permita visualizar la información de cada indicador de forma dinámica, actualizada y abierta. 2. Publicar el Informe “Datos clave de Infancia y Adolescencia en la ciudad Zaragoza” que recoja las principales conclusiones de la evolución de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad. 3. Incorporar datos ambientales relevantes para la infancia y adolescencia en el Sistema de Indicadores.			
Destinatarios	La población objeto de estudio son NNA de 0 a 18 años		
Servicios responsables	Servicio de Planificación y Accesibilidad Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública		

Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	10.000€
Indicadores			
N.º de indicadores con visualización en la web municipal			
N.º de publicaciones elaboradas			
N.º de indicadores ambientales incorporados			
N.º de accesos al Sistema de Indicadores de Infancia y Adolescencia			
N.º de servicios de visualización			

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.1.2	Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en la ciudad de Zaragoza		
Descripción:			
La Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia en la ciudad de Zaragoza tiene como objetivo conocer las opiniones y percepciones de los niños y las niñas sobre diferentes aspectos y ámbitos de su vida con el fin de elaborar y aplicar políticas públicas que mejoren su bienestar. Esta encuesta, con representatividad a nivel ciudad y distrito, permite complementar y profundizar el conocimiento sobre esta infancia, desde su punto de vista y con su protagonismo.			
Mejoras:			
1. Adaptar el cuestionario para niños y niñas que puedan tener dificultades para su cumplimentación. 2. Diseñar herramientas que nos permitan estudiar el bienestar subjetivo de grupos específicos o especialmente vulnerables (por ejemplo, niños y niñas con discapacidad).			
Destinatarios	La población objeto de estudio son NNA de entre 10 años y 12 años.		
Servicios responsables	Servicio de Planificación y Accesibilidad		
Calendario	2027	Presupuesto 2027	15.000€
Indicadores			
N.º de Centros participantes			
N.º de NNA participantes			
N.º de instrumentos de recogida de información adaptados			

O.E. 9.2 Reforzar la coordinación y colaboración interna y externa en materia de infancia y adolescencia

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.2.1	Grupo Motor de Infancia y Adolescencia		
Descripción:			
El Grupo Motor de Infancia y Adolescencia es un órgano de coordinación interna con representación de diferentes Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza destinado a impulsar e implantar de forma transversal el PLIAZ en todas sus fases y a favorecer el intercambio de conocimiento y la colaboración intrainstitucional.			

Mejoras:			
1. Definir nuevos ámbitos de trabajo del Grupo Motor			
Destinatarios	Servicios municipales		
Servicios responsables	Servicio de Planificación y Accesibilidad Servicios Municipales		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
N.º de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del PLIAZ			
N.º de Servicios Municipales participantes			
% de áreas que participan activamente de las reuniones del órgano/espacio de coordinación interno			

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.2.2	Mesas de infancia		
Descripción:			
Las Mesas de infancia y adolescencia se constituyen como espacios de coordinación y reflexión entre instituciones públicas y entidades sociales que trabajan en el ámbito de la infancia en los diferentes distritos y barrios de la ciudad. En la actualidad, hay Mesa de Infancia en 5 distritos.			
Mejoras:			
1. Constituir Mesas de infancia y adolescencia en todos los distritos			
Destinatarios	Distritos de la ciudad		
Servicios responsables	Servicios Sociales Comunitarios Juntas de Distrito		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de distritos con Mesa de Infancia			
N.º de reuniones anuales de coordinación			

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.2.3	Subvenciones y convenios a entidades sociales		
Descripción:			
El Ayuntamiento de Zaragoza apoya económicamente proyectos e iniciativas de entidades sociales de la ciudad destinadas a mejorar la situación de familias y NNA en situación de vulnerabilidad, a través de subvenciones (Convocatoria de Subvenciones de Acción Social) y convenios.			
Mejoras:			
1. Establecer el ámbito relativo a "Familias, infancia y adolescencia" como línea prioritaria en las Subvenciones de Acción Social			

Destinatarios	Entidades sociales		
Servicios responsables	Servicio de Planificación y Accesibilidad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	835.000 €
Indicadores			
N.º proyectos de entidades sociales dirigidos a infancia y adolescencia que reciben subvención			
% de presupuesto de la Convocatoria de subvenciones destinado a infancia y adolescencia			
N.º convenios con entidades sociales dirigidos a infancia y adolescencia			

Derecho	Gobernanza	Tipo	Nueva
Programa 9.2.4	Espacio de coordinación con entidades sociales		
Descripción:			
Constituir un espacio específico de diálogo y cooperación, a modo de grupo de trabajo/plataforma o red, entre la entidad local y distintas entidades sociales de infancia y adolescencia, públicas y privadas, para trabajar conjuntamente a favor de las necesidades y derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta las aportaciones de los niños, niñas y adolescentes.			
Destinatarios	Entidades sociales del ámbito de la infancia y adolescencia		
Servicios responsables	Servicio de Planificación y Accesibilidad		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Recursos propios
Indicadores			
N.º de reuniones anuales del órgano de coordinación externa			
N.º de entidades sociales del ámbito de la infancia y adolescencia participantes			

O.E. 9.3 Dar a conocer los derechos de la infancia y la adolescencia

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.3.1	Formación en infancia y adolescencia para el personal municipal		
Descripción:			
Programa de formación en materia de infancia y adolescencia dirigido al personal técnico en el marco del Plan de Actividades Formativas que anualmente organiza el Ayuntamiento de Zaragoza para el Personal Municipal, con el objetivo de reforzar las competencias profesionales y garantizar la mejora continua de los servicios y programas municipales destinados a este sector de población. Las actividades formativas se adaptarán las necesidades detectadas, desde el enfoque de derechos de la infancia, y podrán estar dirigidas al personal en general o a determinados colectivos específicos.			
Mejoras:			
1. Ampliar el número de cursos de formación para el personal municipal			
Destinatarios	Personal técnico del Ayuntamiento de Zaragoza		

Servicios responsables	Centro de Formación Municipal -Servicios Municipales		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	Medios propios
Indicadores			
N.º de actividades formativas			
N.º de profesionales participantes			
N.º de Servicios participantes			
Grado de satisfacción			

Derecho	Gobernanza	Tipo	Mejora
Programa 9.3.2	Acciones de difusión y sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia		
Descripción:			
Desarrollar campañas de información y sensibilización sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, especialmente en el mes de noviembre de cada año, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre) contando con la participación de los niños, niñas y adolescentes.			
Mejoras:			
1. Aumentar el número de acciones de sensibilización y difusión.			
Destinatarios	NNA, familias y ciudadanía en general		
Servicios responsables	Servicios Municipales		
Calendario	2024-2027	Presupuesto anual	4.500€
Indicadores			
Número de campañas/ acciones sobre el Día Mundial de la Infancia o festejo del día de la CDN (20 de noviembre)			
Número de noticias sobre el Plan de infancia y adolescencia realizadas			

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCESOS

A) Seguimiento

El seguimiento del II PLIAZ se realizará de manera continua. Anualmente, se elaborará un Informe de Seguimiento, con los siguientes elementos:

- Grado de ejecución de las programas y presupuesto.
- Evolución de los indicadores.
- Valoración del desarrollo del PLIAZ, indicando las dificultades y logros así como posibles cambios o ajustes a introducir en el Plan.

Elaborado el Informe Anual de Seguimiento, se desarrollará una *Sesión de Seguimiento del PLIAZ*, en el marco del Grupo Motor, que permita consensuar y complementar la información recopilada (cualitativo y valorativo).

Los resultados del Informe de Seguimiento anual serán presentados a la Comisión de Infancia y Adolescencia y al Consejo de Infancia y Adolescencia y publicados en la sede electrónica municipal.

B) Evaluación Intermedia

Se realizará una evaluación intermedia en el año 2026, con el objetivo de:

- Hacer un balance sobre la implementación del Plan.
- Informar sobre el progreso en los objetivos planteados, a través de la evolución de los indicadores.
- Hacer propuestas de mejora en la definición o implementación de las medidas.

Se emplearán metodologías cuantitativas y cualitativas, contando con la participación de todos los actores clave. Los resultados de la Evaluación Intermedia serán publicados en la sede electrónica municipal.

C) Evaluación Final

La evaluación final del Plan se realizará al término de su vigencia (2028) e informará, al menos de:

- El grado de ejecución de las acciones y grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Evaluación económica.
- Análisis de diseño, implementación, resultados e impacto.
- Elementos de mejora y prioridades para el siguiente periodo de programación.

Se emplearán metodologías cuantitativas y cualitativas, contando con la participación de todos los actores clave a través de diversas *Sesiones de Evaluación del PLIAZ*. Los resultados de la Evaluación Final serán publicados en la sede electrónica municipal.

7.2. GOBERNANZA

A) Servicio de Planificación y Accesibilidad

El Servicio de Planificación y Accesibilidad del Área de Políticas Sociales es el órgano responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación del PLIAZ. En concreto, se encargará de:

- Diseño del sistema de seguimiento y evaluación del PLIAZ.
- Organización y análisis de la información recopilada.
- Coordinación y dinamización de la participación en el seguimiento y evaluación del PLIAZ de los distintos órganos (Grupo Motor, Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza y Comisión de Infancia del Consejo Sectorial de Acción Social).
- Redacción de los Informes Anuales de Seguimiento así como de los Informes de Evaluación Intermedia y Final.
- Presentación y difusión de de los resultados.

B) Servicios municipales

En cada uno de los Servicios responsables de la ejecución de medidas del PLIAZ, se han designado personas responsables del seguimiento de los objetivos y de los programas recogidos en el PLIAZ.

- Anualmente, para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento, las personas responsables designadas en cada Servicio, remitirán los datos relativos a los indicadores a través de la herramienta de registro que se disponga al efecto. También, se enviará un cuestionario que permita complementar la información con apreciaciones cualitativas (valoración de resultados y efectos, incidencias u obstáculos sobre el avance previsto y posibles soluciones, cambios y ajustes en los contenidos del PLIAZ, etc.).
- Finalizado el PLIAZ, y con el objetivo de realizar la evaluación final, se prevé la organización de una sesión grupal de participación con todos los Servicios, en el marco de las *Sesiones de Evaluación del PLIAZ* dirigida a recoger la apreciación consensuada del conjunto del proceso y elementos de mejora y prioridad para el siguiente periodo de programación.

C) Grupo Motor

El proceso de seguimiento y evaluación del PLIAZ contará con la participación del Grupo Motor, órgano de coordinación interna. Para ello:

- Anualmente, elaborado el borrador del Informe Anual de Seguimiento, se desarrollará una *Sesión de Seguimiento del PLIAZ*, que permita consensuar y complementar la información recopilada (cualitativo y valorativo).
- Participación del Grupo Motor en la Evaluación Intermedia y en la Evaluación Final a través de diversas *Sesiones de Evaluación del PLIAZ*.

d) Comisión de infancia y Adolescencia

La Comisión de Infancia y Adolescencia, que se prevé constituir en el marco del II PLIAZ (*Programa 9.2.4*), participarán en el seguimiento y evaluación del mismo, a través de sesiones específicas.

e) Consejo de Infancia y Adolescencia

El proceso de seguimiento y evaluación contará con la participación de niñas, niños y adolescentes a través del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ). Para ello, se celebrarán sesiones específicas del CIAZ, usando un lenguaje sencillo y amigable y adaptando también su metodología.

7.3. INDICADORES

Con el objetivo de garantizar y facilitar el seguimiento y evaluación del II PLIAZ, se propone desde el inicio una batería de indicadores que permitan dar cuenta de su realización, y de los resultados e impacto de su puesta en marcha.

Se han definido los siguientes tipos de indicadores:

- a) **Indicadores de realización:** recogerán los datos necesarios para medir el desarrollo de los programas. Permiten valorar el progreso en la ejecución de las intervenciones planificada.
- b) **Indicadores de resultados:** relativos al grado de cumplimiento de los objetivos específicos de los programas y su valoración.
- c) **Indicadores de impacto:** dirigidos a evaluar el impacto del Plan en relación con los objetivos estratégicos. Permiten determinar los avances en la situación de la infancia y adolescencia; conocer cómo evolucionan los principales problema a los que el PLIAZ trata de dar respuesta, así como aquellos aspectos sobre los que se quiere incidir.

Los datos se desagregarán por sexo y, cuando proceda, por grupo de edad. Los indicadores de realización y resultado se incluyen en las fichas de cada uno de los Programas. Los indicadores de impacto pueden consultarse en el Anexo 1.